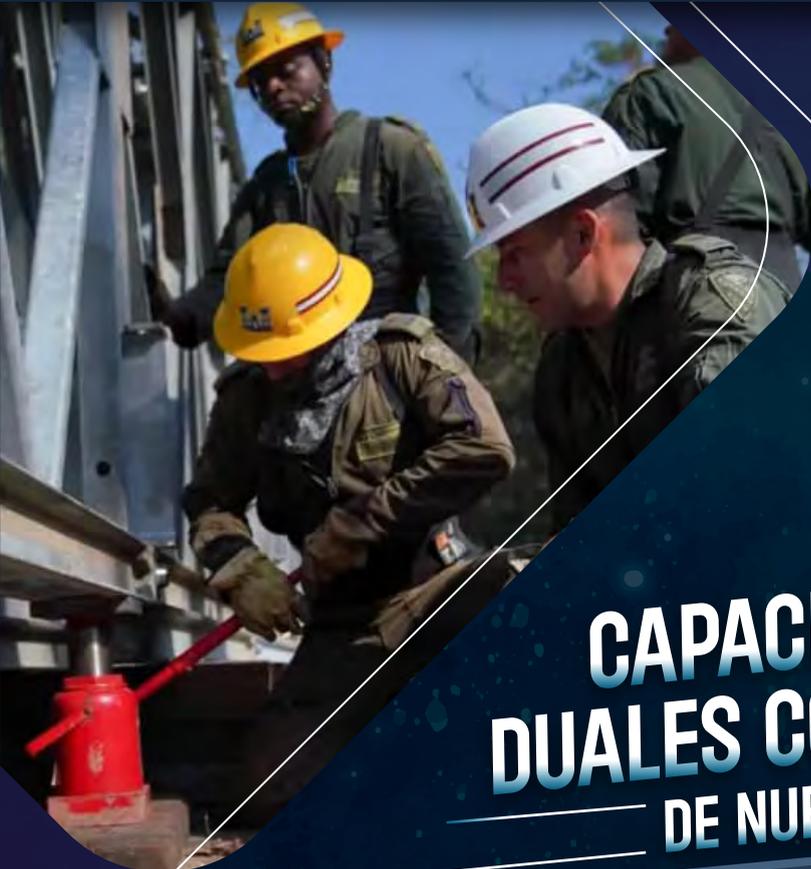


FUERZAS ARMADAS

PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"



**CAPACIDADES
DUALES CONJUNTAS
DE NUESTRAS**

FUERZAS ARMADAS





Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa

Registro Calificado Res. MEN 001137 del 03 de febrero de 2022



Escanea el código
para obtener más información



UNIÓN, PROYECCIÓN, LIDERAZGO

Síguenos en:



Escuela Superior
de Guerra



Escuela Superior
de Guerra



@EsdegCol



Escuela Superior
de Guerra



Esdeguecol

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 # 102-50, Bogotá, D. C., Colombia.

www.esdegue.edu.co

CONTENIDO

04

Editorial

Brigadier General Edgar Alexander Salamanca Rodríguez

Contexto

07

Una mirada a las capacidades duales de las Fuerzas Armadas de Colombia

Departamento Conjunto de Acción Integral y Desarrollo

21

La Acción Integral del Ejército Nacional como eje de la seguridad multidimensional

Departamento de Acción Integral (CEDE9) del Ejército Nacional

31

Capacidades multipropósito para el cumplimiento de la misión institucional - Policía Nacional

General (R) Henry Armando Sanabria Cely

37

El direccionamiento de la Acción Integral del Ejército Nacional de Colombia como referente para la promoción de la coordinación civil militar, desde la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz

*Teniente Coronel Jesús Ferney Díaz Burgos
María Lucía Berrocal Anaya*

Crónicas

46

Acción Integral del Estado, factor decisivo para consolidar la paz

Raúl Andrés Arce Calderón

55

Ser humano familiar: un reto contemporáneo

Juan Carlos Cuervo Ríos

Enfoques: Reseña de libros

Poder y Estrategia: elementos para la supervivencia del Estado

Luisa Fernanda Villalba García

68

Desde el cuarto de máquinas

¡Aliste maletas y se me va para Cuba!

Vicealmirante (R) Luis Alberto Ordóñez Rubio, Ph.D.

71

Memorias de un policía

Los días en que me volví invisible

Coronel (R) Héctor Álvarez Mendoza

76

Héroes de ayer, hoy y siempre

Soldados que construyen país

Ivonn Alexandra Niño Medina

80

Número 262

DIRECCIÓN

Brigadier General
Edgar Alexander Salamanca Rodríguez
Director Escuela Superior de Guerra

DIRECCIÓN EDITORIAL

Capitán
Diana Alexandra Guzmán Saavedra
Jefe Comunicaciones Estratégicas ESDEG

COMITÉ EDITORIAL

Contralmirante
Omar Yesid Moreno Oliveros
Subdirector Escuela Superior de Guerra
Teniente Coronel Andrés Noval Páez
Jefe Departamento Conjunto Acción Integral y Desarrollo FF. MM.

General (R) FAC *Fabio Zapata Vargas*

General (R) EJC *Jorge Enrique Mora Rangel*

Mayor General (R) EJC *José Roberto Ibáñez Sánchez*

Mayor General (R) EJC *Juan Salcedo Lora*

Mayor General (R) EJC *Jairo Alfonso Aponte Prieto*

Vicealmirante (R) ARC *Luis Alberto Ordóñez Rubio*

Mayor General I.M. (R) *Luis Gómez Vásquez*

Mayor General I.M. (R) *Luis Suárez Castillo*

Mayor General (R) FAC *Ricardo Rubiano Groot*

Brigadier General (R) EJC *Adolfo Clavijo Ardila*

Coronel (R) EJC *Manuel Santos Pico*

Coronel (R) PONAL *Héctor Álvarez Mendoza*

GESTIÓN EDITORIAL

Daniela Alejandra Flautero Contreras
Valeria Andrea Eugenia Prieto Howell

DISEÑO

Andrea Liceth Gómez Parada

FOTÓGRAFO

IMP Arnold Ríos Almanza

CORRECCIÓN DE ESTILO

Blanca Marlene Huertas Acero

COLABORADORES

Vicedirección de Investigación VINVE-ESDEG
Centro de Doctrina Conjunta CEDCO-ESDEG

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Material de fuentes electrónicas

Revista Fuerzas Armadas

comunicaciones@esdeg.edu.co
Carrera 11 # 102-50 Bogotá D.C., Colombia
www.esdegue.edu.co

Página web: <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa>

Las ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de las directivas de la Escuela Superior de Guerra ni de los altos mandos militares.

Los contenidos publicados por la Revista Fuerzas Armadas son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons:
Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas



Editorial

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4004>

Las Fuerzas Armadas y sus instituciones como la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” desempeñan un rol fundamental en el fortalecimiento de la democracia en Colombia, desarrollando acciones conjuntas para disuadir amenazas que comprometan el orden constitucional; así como la formación de hombres y mujeres de armas, garantes de los derechos de sus compatriotas, que comprendan que ninguna estrategia militar por sí sola puede enfrentar la problemática nacional, por tal razón, la ESDEG a través de procesos de educación, integra a las diferentes Fuerzas y a la sociedad civil con el propósito de lograr una estrategia que conduzca a la adopción de políticas públicas integrales y lograr una efectividad y eficiencia en los objetivos nacionales. Bajo esa premisa, este número de la Revista “FUERZAS ARMADAS” aborda desde diversas perspectivas la multiplicidad de campos en los que ha actuado la fuerza pública en Colombia en procura de defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Este rol de las Fuerzas Armadas ha variado en concordancia con los desafíos globales, regionales y locales, han hecho que los ejércitos desarrollen capacidades reconocidas como “duales” para enfrentar amenazas que trascienden lo tradicional, en términos de conflictos interestatales, abordando situaciones como gestión del riesgo, asistencia humanitaria, protección al medio ambiente y de los recursos naturales; temas que son abordados en el primer artículo intitulado “Una mirada las capacidades duales de las FFAA de Colombia” dando cuenta de cómo las Fuerzas contribuyen al desarrollo de las naciones y particularmente en nuestro país que se encuentra dentro de un contexto de exploración de escenarios de paz.

La convivencia pacífica en Colombia se ha explorado mediante diversas estrategias, con participación de diversos sectores, sin embargo, la globalización del crimen organizado ha generado

variados obstáculos para alcanzarla, ante esa situación, el Ejército Nacional ha fortalecido las relaciones cívico militares, tema que es abordado en el artículo “*La Acción Integral del Ejército Nacional como eje de la seguridad multidimensional*”, donde se analiza como esa capacidad de la Fuerza permite consolidar la presencia institucional en el territorio nacional de acuerdo con la complejidad y los factores críticos de cada región, implementando componentes del concepto de seguridad multidimensional, en aras de alcanzar niveles de desarrollo económico, social y cultural que permita robustecer la institucionalidad desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

Desde esa misma mirada, la Policía Nacional ha desarrollado diversas actividades, las cuales son abordadas en el capítulo “*Capacidades multipropósito para el cumplimiento de la misión institucional*” donde se analiza como la institución, además de vincular la capacidad con su objetivo específico, le permite interactuar con otras capacidades potenciando su contribución al logro del objetivo, en procura de la seguridad y convivencia bajo el marco del respeto por los derechos humanos, la Constitución Nacional, las leyes y los reglamentos.

El conjunto de capacidades de la Fuerza Pública ha venido desarrollando una visión integral para enfrentar las amenazas del crimen organizado en procura de transitar del control militar al control institucional del territorio, facilitando la acción conjunta, coordinada, interagencial y unificada de las instituciones y la ciudadanía para garantizar la vigencia de la legalidad, tema que es analizado en el artículo “*El direccionamiento de la Acción Integral del Ejército Nacional de Colombia como referente para la promoción de la coordinación civil militar desde la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz*”. Donde se aborda una nueva lectura a la capacidad de Acción Integral del Ejército Nacional y su rol como una actividad necesaria que le permite al personal militar conocer las

sociedades desde sus necesidades cotidianas, lo cual les permite desarrollar campañas desde una perspectiva de la seguridad multidimensional. Tema que es complementado en el artículo “Acción integral del Estado, factor decisivo para consolidar la paz” donde se llama la atención que si bien la acción integral se ha desarrollado desde tiempo atrás, se requiere reforzar ciertos componentes para desatar su potencial como factor decisivo para la consolidación de la paz.

Los escritos aquí expuestos dan cuenta de lo fundamental, de la sustancia que representa el ser humano para la Fuerza Pública, y ello se recaba en el artículo “Ser humano familiar: un reto contemporáneo” escrito provocador de reflexiones sobre los elementos claves de la naturaleza humana, las cuales son muy necesarias en esta época que vivimos.

Nunca será suficiente expresar que la ESDEG como centro de educación superior de las Fuerzas Militares dispone de las máximas capacidades académicas y científicas para aportar a la sociedad caminos de esperanza en materia de seguridad y defensa, como lo han evidenciado el Ministerio de Educación al otorgar acreditación de alta calidad a dos de sus maestrías y registro calificado a un doctorado, y el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación al categorizar los tres grupos de investigación de la ESDEG en categoría “A”. Seguimos firmes a aportar lo mejor que tenemos en beneficio de nuestra amada patria. 📖



Brigadier General
EDGAR ALEXANDER SALAMANCA RODRÍGUEZ
Director Escuela Superior de Guerra

Revista Fuerza Armadas

Contexto

Foto: Archivo Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia



Una mirada a las capacidades duales de las Fuerzas Armadas de Colombia

Departamento Conjunto de Acción Integral y Desarrollo

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4004>

Resumen. Las Fuerzas Armadas (FF.AA.), históricamente, han contado con roles específicos en Defensa Nacional. Sin embargo, con el correr del tiempo, los desafíos globales, regionales y locales en esta materia, incluidos los de seguridad interna, han hecho que los ejércitos desarrollen capacidades reconocidas como “duales” para enfrentar amenazas que trascienden lo tradicional, en términos de conflictos interestatales, abordando situaciones como gestión del riesgo, asistencia humanitaria, protección al medio ambiente y de los recursos naturales, contribución al desarrollo de las naciones, entre otros; depositando en ello aptitudes para operar tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra. Bajo esta perspectiva, el presente artículo efectúa una mirada a las capacidades duales de las FF.AA. de Colombia, a partir de una visión de futuro del sector Defensa, fundamentada en necesidades particulares de una etapa de superación de conflicto armado interno que demanda, transformación, modernización, flexibilidad y profesionalización para un contexto de paz.

Palabras clave: capacidades; Colombia; defensa; estrategia; Fuerzas Armadas; seguridad

Introducción

Es evidente que reconociendo los desafíos globales, regionales y locales en materia de Seguridad y Defensa, pero ante todo considerando que Colombia ha trabajado por más de una década en los retos derivados de un escenario sin conflictividad armada, bien vale la pena analizar y retomar los estudios u hojas de ruta (MDN, 2011) trazadas en torno a las denominadas “capacidades duales” definidas como las aptitudes desarrolladas por las Fuerzas Armadas para operar tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra (Longoni, 2015).

Históricamente, la creación de las milicias se origina ante la necesidad de protección e impulso de intereses de aldeas, tribus,

imperios, ciudades y Estados, concibiendo así que

La guerra es el atributo de un cuerpo profesional de guerreros, definidos como soldados que están sujetos a la dirección del Estado y a sus necesidades estratégicas y de seguridad. Las principales necesidades se fueron dibujando con mayor claridad, en la medida en que los Estados definían cuáles eran sus pretensiones y sus necesidades territoriales, lo que en el lenguaje diplomático de los siglos XIX y XX (en su primera mitad) se llamó el “espacio vital”.

Tal condición hizo que la soberanía, es decir, el poder que ejercía un monarca como

soberano en sus territorios y entre su población, adquiriera una definición territorial directa e hiciera que el concepto político asociado a este término se convirtiera en una característica aparentemente indisoluble del Estado moderno. (Patiño Villa, 2010, p. 34)

de este modo, hoy por hoy las Fuerzas Armadas dirigen sus acciones de manera particular a la finalidad esencial del cumplimiento de su misión principal, la cual se fundamenta en el actuar disuasivo o empleando medios en forma efectiva, a fin de proteger y garantizar de modo permanente los intereses vitales de la Nación frente a las agresiones de origen externo.

Sin embargo, la realidad internacional y nacional les exigen un permanente esfuerzo de adecuación a las exigencias de Seguridad y Defensa de la sociedad a la que sirven. (Simonini, 2001)

Así, siguiendo a Simonini (2001), tal adecuación de roles suma misiones complementarias a la principal de Defensa Nacional, las que grosso modo, se pueden enmarcar en:

1. Participación en operaciones de paz y/o coaliciones multinacionales bajo mandato de organismos internacionales.
2. Desarrollo de medidas de cooperación militar, de fomento de confianza mutua y otras en el marco regional e internacional, para la prevención de situaciones de conflicto.
3. Asistencia humanitaria.
4. Apoyo a la actividad antártica.
5. Búsqueda y salvamento.
6. Apoyo a la comunidad.
7. Contribución a la preservación del medio ambiente.
8. El cumplimiento de otras competencias asignadas por el Estado.

En el caso específico de Colombia, la concepción de Seguridad y Defensa se cimienta en el *Artículo 217* de la Constitución Política de 1991, el cual expresa que “Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la

independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”; no obstante, en la práctica tal concepto ha quedado sometido a la lógica de la violencia interna, la cual se ha desarrollado, en las últimas seis décadas como un conflicto no internacional, en el que las FF.MM. no solo han asumido la Defensa Nacional, sino a la vez, la defensa de las instituciones y el territorio nacional, concibiendo los problemas de seguridad interna como una amenaza hacia dicho orden constitucional.

Dicha lógica de violencia interna y conflictividad puede sustentarse en que la conformación de Colombia, como nación y como Estado, ha pasado por una evidente deficiencia que ha permitido, el surgimiento de múltiples conflictos que han convocado a todo tipo de actores armados a lo largo de la historia. Ya en la época colonial el desarrollo nacional se ancló en la Región Andina y su conexión con la costa Caribe. En términos geopolíticos, tal conexión se imagina como un triángulo que comprende la cadena de las tres cordilleras, el piedemonte y las planicies del norte. (Palma, 2018)

Fuera de esta zona, la presencia de las instituciones del Estado junto con la infraestructura y el desarrollo, ha sido escasa o nula. No es este un problema actual, sino una consecuencia de la forma como evolucionó históricamente el desarrollo de la Nación, a través de una serie de concentraciones urbanas en la costa Caribe, desde donde se colonizó el territorio, buscando siempre llegar al interior.



Como consecuencia, Colombia ha sido un país centralizado, que mira hacia el interior y que, a pesar de tener costas sobre dos océanos, parece resignado a proyectarse solo hacia el Atlántico.

Como resultado de tal proceso histórico es que, según Palma (2018), regiones como el Pacífico, los Llanos de la Orinoquía o el Amazonas han sufrido de una débil penetración institucional, sin una infraestructura que logre conectarlas con el centro del país, y sin mayores opciones para la construcción de verdaderas economías que permitan un desarrollo sostenible e inclusivo.



Foto: Archivo Fuerza Aérea

Actualmente, Colombia se circunscribe en una etapa denominada *post acuerdo*¹ y en la búsqueda de cierres definitivos a conflictividades, violencias y criminalidad persistentes, en la que precisamente se tiene como objetivo lograr una estabilización y construcción socioeconómica en las regiones más afectadas del territorio. Si bien esto es función del Estado, con todas sus instituciones y agencias, para avanzar en tal construcción, permanecen las Fuerzas Militares como actores esenciales y protagónicos del proceso, gracias al desarrollo de

misiones complementarias a la Defensa Nacional, que han evolucionado de acuerdo con las necesidades de los territorios y en coherencia con los desafíos internos y externos.

Estas misiones complementarias enmarcadas en el concepto de “capacidades duales”, se han constituido como fuente de mejora en regiones caracterizadas por la ausencia del Estado y donde las Fuerzas Militares han logrado hacer presencia, a través de una oferta de servicios que van desde la provisión de seguridad, hasta la

construcción de infraestructura vial, educación y recreación. De esta forma, han logrado tender puentes con comunidades, algunas veces desconfiadas de la acción estatal, viéndose afectada la gobernabilidad.

De acuerdo con el trabajo reflexivo de Palma (2018), esto no es ajeno a la tarea tradicional del soldado. En efecto, según su apreciación, el estudio de la función militar ha incluido siempre un rango de labores que van más allá del combate. Esta reflexión se da no solo en el marco de la construcción de

1 Etapa posterior a la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016)



Foto: Archivo Fuerza Aérea

doctrina en Colombia, sino que se extiende a países desarrollados y en vías de desarrollo, e incluso a la arena académica. Palma (2018), enfatiza en que conceptos como los de ‘stability operations’, ‘military operations other than war’ y ‘peace support operations’ le apuntan a una reflexión sobre aquellas tareas de construcción y estabilización en favor de comunidades afectadas por los conflictos. Así remarca cómo, si bien cada uno de los conceptos proviene de diferentes sub-campos de estudio, todos llevan al análisis de elementos comunes: la Fuerza Militar como instrumento para la estabilización, el desarrollo en los territorios, y el acercamiento entre Estado

y comunidades.

En este sentido, las Fuerzas Militares de Colombia en términos de fortalecimiento, profesionalismo y a la vanguardia de los desafíos de las nuevas amenazas en materia de seguridad multidimensional, han realizado sustanciales esfuerzos por implementar, desarrollar y modernizar capacidades propias, categorizadas como duales, considerando su característica esencial de “no letalidad”, permitiendo adaptabilidad, flexibilidad y sostenimiento en el tiempo, de acuerdo con la metodología atribuida a la “planeación por capacidades”.²

A propósito de la seguridad multidimensional y previamente a la

continuidad de la reflexión, cabe indicar que de acuerdo con la Declaración sobre Seguridad en las Américas (2003):

[...] reconoce que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales [...] los Estados del Hemisferio enfrentamos tanto amenazas tradicionales a

la seguridad como nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos que por sus características complejas han determinado que la seguridad tenga un carácter multidimensional [...] incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional [...] Acordamos, en el marco de nuestro compromiso con una cultura democrática, reforzar la participación de la sociedad civil en la consideración, elaboración y aplicación de enfoques multidimensionales de seguridad. (OEA, 2003, pp. 2, 3, 12)

A continuación, se describe la estructuración que el sector Defensa ha ofrecido desde 2010 a las llamadas Áreas Misionales (MDN, 2016, p. 28) las cuales responden a grandes agrupaciones de actividades que abarcan las responsabilidades a cargo de la Seguridad y Defensa Nacional en el marco de la promoción de los intereses nacionales y cumplimiento de objetivos estratégicos. Estas

áreas, asumen la denominación de funciones tradicionales y funciones no tradicionales, estas últimas, interpretadas como “capacidades duales”, toda vez que encierran lo referente a “Gestión del Riesgo, Protección del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, Cooperación Internacional y Contribución al Desarrollo del País” (MDN, 2016, p. 29).

Capacidades Duales en las Fuerzas Militares de Colombia

La “planeación por capacidades” como ejercicio prospectivo a 2030, en un primer momento y a 2042 en la actualidad, ha contado con el único propósito de potencializar las capacidades con enfoque dual como un instrumento para contribuir al desarrollo del país, responder a desastres naturales, gestión del riesgo, protección del medio ambiente y mantenimiento de la paz mundial. (MDN, 2011)

El empleo de la metodología indicada data de 2010, tal como lo propone Simonini (2001), en términos de capacidades complementarias, o como se enunció previamente, en funciones no tradicionales, ofreciendo un abordaje particular para cada uno, de acuerdo con su funcionalidad e impacto en el cumplimiento de

objetivos sectoriales y nacionales. De ahí que, en adelante se describa de manera sintetizada cada una de dichas capacidades, suministrando un desarrollo específico para contribuir al desarrollo del país.

A. Gestión del Riesgo y asistencia humanitaria

Las Fuerzas Militares de Colombia en coordinación con la Policía Nacional, son una de las principales instituciones para la prevención, atención y mitigación del riesgo de desastres a nivel nacional, en razón a las capacidades que ha desarrollado. La participación de las Fuerzas se enmarca en la *Ley 1523 de 2012*³, donde se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SN-GRD) y se integran a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional como actores de apoyo en el sistema.

El rol de la Fuerza Pública⁴ en la Gestión del Riesgo se materializa en el empleo de sus capacidades operacionales con el ánimo de conocer y monitorear la eventual ocurrencia de amenazas, reducir los riesgos latentes, así como manejar las situaciones de emergencia. El sector se propone la articulación de las capacidades de la Fuerza Pública con las demás autoridades del SNGRD.

2 El concepto de capacidad para la planeación estratégica se define como la habilidad para desarrollar una tarea bajo ciertos estándares (como tiempo, ambiente y nivel de alistamiento específicos), a través de la combinación de diferentes medios y modos. Una capacidad está en función de cinco componentes (Doctrina, Material y Equipo, Personal, Infraestructura y Organización) y requiere de todos ellos para ser efectiva”. (Mindefensa, 2016, p. 26).

3 Ley 1523 de 2012 (Abril 24). Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

4 Constitución Política de Colombia 1991, Capítulo 7, Artículo 216. La Fuerza Pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional [...]

B. Protección del medio ambiente y de los recursos naturales

El sector de Seguridad y Defensa apoyará por medio de sus capacidades operativas a las autoridades ambientales, entes territoriales y a la comunidad en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Es así, como las Fuerzas Militares utilizarán sus capacidades para apoyar a las autoridades ambientales, Policía Nacional

y Cuerpo de Guardacostas de la Armada Nacional en sus respectivos contextos. Para esto se requiere desarrollar mando y control con miras a lograr interoperabilidad. De igual manera, con el ánimo de intervenir en las zonas donde se generan los fenómenos explotación y tráfico, la Fuerza Pública utiliza el despliegue en zonas con altos recursos naturales y corredores identificados para la protección del medio ambiente a través del empleo de medios de despliegue (marítimo, fluvial,

aéreo y terrestre). Este despliegue se emplea para la vigilancia y control territorial en zonas de explotación de recursos naturales y de tráfico de especies bajo una coordinación entre Fuerzas Militares, Policía Nacional y las autoridades ambientales. La *Tabla 1* describe los fundamentos básicos de la gestión del riesgo y protección del medio ambiente.

C. Cooperación Internacional

Esta capacidad dual refiere a las acciones para fortalecer alianzas estratégicas que permitan

Tabla 1. Fundamentos Gestión del Riesgo y Protección ambiental

Gestión del Riesgo			
Definición	Percepción amenaza	Problemática	Retos operacionales
Acciones para contribuir a la prevención, atención y mitigación del riesgo de desastres a nivel nacional en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SN-GRD)	Actividad volcánica Sismos Sequías Ciclones tropicales Inundaciones Vendavales Tsunamis Incendios forestales Movimientos en masa	Daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales que generan una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la Sociedad.	Conocimiento del riesgo Reducción del riesgo Manejo del riesgo
Protección del medio ambiente			
Definición	Percepción amenaza	Problemática	Retos operacionales
Acciones para prestar apoyo a las autoridades ambientales, a los entes territoriales y a la comunidad, en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables, con las funciones y acciones de control y vigilancia previstas por la ley.	Agotamiento de recursos naturales y no renovables Tráfico de biodiversidad Contaminación ambiental	Pesca y caza ilícita Tala indiscriminada de árboles Extracción ilegal de yacimientos mineros Explotación y tráfico de flora, fauna y material genético en territorio nacional (jurisdicción terrestre y marítima) Contaminación de recursos hídricos, atmosféricos y terrestres	Apoyo a planes para prevenir, responder, controlar y mitigar la contaminación ambiental Control real y efectivo en zonas de explotación y corredores de tráfico de recursos naturales Protección de actividades de explotación legal y de la infraestructura asociada

Nota. Adaptado de "Visión del Futuro de las FF.AA." (pp. 56-69), por MDN (2016)

Tabla 2. Ejes temáticos y oportunidades

Ejes temáticos	Oportunidades	Eventos de interés
Misiones internacionales	Asistencia humanitaria y atención de desastres	Ocurrencia de una catástrofe y/o eventos de gran magnitud en algún país que demande asistencia internacional.
	Operaciones de paz	Crisis en Estados donde se presente violación de los DDHH, carencia de servicios básicos y/o escasez de alimentos, que conlleve a conflictos donde la población requiere ser protegida.
	Operaciones internacionales	Países u organismos de seguridad colectiva que demanden la participación de la Fuerza Pública.
Ejercicios de entrenamiento multinacional	Ejercicios combinados, navales, aéreos y terrestres	Ejercicios de entrenamiento en los que puede participar la Fuerza Pública para mantener la capacidad de conformar una fuerza multinacional.
Seguridad y desarrollo en las fronteras	Jornadas binacionales y multinacionales para el desarrollo	Unión de esfuerzos entre Fuerzas de distintos países para la atención de comunidades en zonas de frontera.
Lucha contra Delincuencia Organizada Transnacional	Operaciones combinadas	Unión de esfuerzos entre Fuerzas de distintos países para la lucha contra el crimen organizado.
Oferta de bienes y servicios	Portafolio de bienes y servicios de cada una de las Fuerzas	Demanda de los bienes y servicios de la Fuerza Pública para otros países, dirigida a fomentar la seguridad en la región.
Diplomacia Militar y Policial	Participación en organismos multilaterales	Representación del país a través de su Fuerza Pública en escenarios internacionales de interés (agregadurías militares y policiales, organismos técnicos de ONU)
	Intercambio de información e inteligencia	Creación de protocolos y mecanismos para intercambiar información con diferentes agencias y organizaciones internacionales.

Nota. Adaptado de "Visión del Futuro de las FFAA." (p. 73), por MDN (2016)

dar una respuesta integral a las amenazas comunes de los Estados, a través de operaciones combinadas, intercambio de bienes, conocimientos, tecnologías y mejores prácticas en materia de Seguridad y Defensa de forma sostenida y sustentable. En esta área misional, la Fuerza Pública busca la articulación de esfuerzos a través de la construcción de una Política Internacional de Seguridad y Defensa y una Estrategia de Cooperación Internacional. La *Tabla 2* describe los ejes temáticos, las

oportunidades y los eventos de interés, mediante los cuales se desarrollan tales acciones.

D. Contribución al desarrollo del país

De manera general, y en consecuencia con lo emanado en la Visión de Futuro de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa Nacional, respecto a la contribución al desarrollo del país, las capacidades duales, responden a acciones planeadas, preparadas ejecutadas y evaluadas en aspectos como el

transporte, construcción, telecomunicaciones y tecnología e innovación, los cuales permiten promover el papel de la Fuerza Pública en el desarrollo económico y social de la Nación. (MDN, 2016, p. 78)

Para esta contribución, la Fuerza Pública emplea las capacidades de Defensa y Seguridad que tiene disponibles, de conformidad a premisas tales como: (1) solo se desarrollan capacidades cuando el Estado le asigna al sector un rol específico

en estas áreas; (2) la contribución al desarrollo del país por parte del sector es complementaria a la labor que realizan las demás entidades del Estado; (3) la determinación de responsabilidades (directas o de apoyo), ayudar a soportar la adquisición de capacidades de Defensa y Seguridad, dando el carácter “dual” de empleo para fines misionales (Defensa y

Seguridad) o secundarios (contribución al desarrollo).

Lo anterior, se ha establecido en los documentos de alineación estratégica, encontrando un cumplimiento de objetivos intermedios en el Plan Estratégico Sectorial (PES), el cual, apelando a dichas capacidades de carácter dual y a misiones secundarias, ha depositado en

la Fuerza Pública la meta de concretar con las demás entidades del Estado, a través de la unidad de esfuerzo, soluciones sociales a las necesidades específicas apremiantes de las comunidades más alejadas y vulnerables del territorio nacional, mediante el planteamiento de unas líneas de desarrollo, a saber:

Tabla 3. Líneas de desarrollo PEI

Líneas de desarrollo	Necesidades específicas
Infraestructura y transporte	Cobertura de infraestructura de la red vial, marítima y fluvial y saneamiento ambiental
	Cobertura de medios de transporte
Social	Nutrición escolar
	Educación para el trabajo
	Promoción y prevención de la salud
	Empleo primario
	Inclusión y participación ciudadana
Investigación y Desarrollo	Fortalecer el sistema de ciencia, tecnología e innovación del sector Defensa y Seguridad
	Integración del sector Defensa y sus industrias con el sector privado y la academia

Nota. Adaptado de “Visión del Futuro de las FF.AA.” (p. 80), por MDN (2016)

Así, observando estas líneas, la Fuerza Pública ha encontrado oportunidades para contribuir al desarrollo del país, mediante:

- a) Afianzar la construcción de obras de apoyo a la comunidad (infraestructura, saneamiento ambiental básico, conectividad marítima y fluvial) en coordinación con entidades del Estado en zonas donde hay poca presencia estatal que genere eventuales problemas de seguridad.
- b) Promover el transporte

de personas y carga desde y hacia zonas de interés para el desarrollo donde hay ausencia de prestación del servicio.

- c) Apoyar a las entidades del Estado y a la comunidad en la gestión de programas de alimentación y nutrición, educación, salud y empleo en las zonas de bajo desarrollo en articulación con otras entidades.

- d) Disponer las capacidades de la Fuerza Pública al servicio de las entidades

del Estado que garanticen la participación e inclusión ciudadana.

- e) Fortalecer el Sistema de Ciencia y Tecnología del sector Defensa como una red de conocimiento, tecnología e innovación, que favorezca la integración del Sector y sus industrias con el sector privado y la academia para la investigación y el desarrollo.

Bajo esta perspectiva, el sector Defensa ha desempeñado un importante papel en apoyo a las



Foto: Archivo Ejército Nacional

políticas públicas, cuyo objeto reposa en el desarrollo integral del país.

El apoyo conjunto de las Fuerzas Militares, en coordinación con la Policía Nacional, ha llegado a regiones donde la presencia del Estado es baja o nula, a través de programas interinstitucionales e interagenciales, con participación del sector privado, cooperación internacional, ONG's y organizaciones intergubernamentales, que promueven la construcción de infraestructura, transporte, proyectos productivos, educación, salud, seguridad alimentaria, inclusión y acceso ciudadano a la oferta estatal; permitiendo el desarrollo integral de la comunidad.

De manera simultánea a lo anterior, conjugando misiones primarias y secundarias, la Fuerza Pública apoya el saneamiento ambiental básico, la prestación de servicios de transporte de carga y personal, realiza actividades de evacuación y traslado aeromédico, asistencia humanitaria, utilizando los medios disponibles y asignados al Ejército Nacional, la Armada de Colombia, la Fuerza Aérea Colombiana y la Policía Nacional.

Acción Integral y Desarrollo como capacidad dual de las FF.MM.

Al interior de las Fuerzas Militares, es Acción Integral y

Desarrollo el área estratégica para hacer frente a los desafíos en materia de contribución al desarrollo del país, apoyando la solución de necesidades básicas insatisfechas de las comunidades más alejadas y vulnerables de la nación.

Para esto, Acción Integral, definida como la “integración de las capacidades de las Fuerzas Militares, al esfuerzo de Acción Unificada del Estado de manera conjunta, coordinada, combinada e interinstitucional, en apoyo al progreso de la nación” (COGFM, 2017), ha desarrollado unas disciplinas que han evolucionado conceptual y funcionalmente, de acuerdo con las demandas de contribución al desarrollo del país, a través de



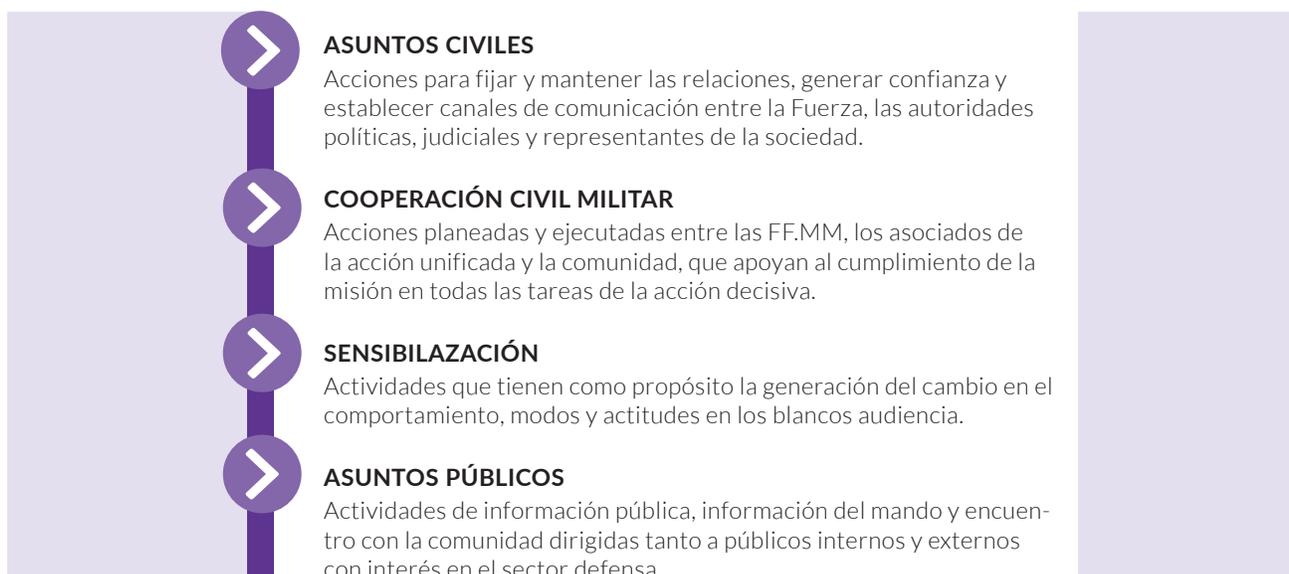
Foto: Archivo Armada Nacional

misiones no tradicionales o “capacidades duales”. Esto en atenta observancia a los desafíos de transformación, modernización y profesionalización de la visión de las FF.MM. del futuro, exclusivamente en lo que refiere al apoyo a la superación integral de las demandas sociales establecidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Políticas de Seguridad y Defensa.

En el entendido que la Acción Unificada responde a “la sincronización, coordinación y/o integración de las actividades de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr la unidad de esfuerzo”⁵ (COGFM, 2018), las Fuerzas Militares de Colombia han seguido las premisas de asignación de roles específicos, de tareas complementarias a las

demás entidades del Estado y de soporte a la adquisición de capacidades de Defensa y Seguridad, con carácter “dual” de empleo para fines misionales (Defensa y Seguridad) y secundarios (contribución al desarrollo), mediante la conducción de Asuntos Civiles, Cooperación Civil Militar, Sensibilización y Asuntos Públicos, así como lo describe la *Figura 1*:

Figura 1. Tareas de conducción FF.MM. de Colombia



Nota. Elaboración Ejército Nacional presentación ilustrativa disciplinas Acción Integral (EJC).

Dicha conducción materializada en proyectos, obras, campañas y jornadas ha encontrado su rol principal de contribución al desarrollo del país, en la articulación del apoyo mutuo Gobierno – FF.MM. – población, para conformar frentes sólidos que permitan avanzar en procesos de estabilización cuyo objetivo es reducir el nivel de violencia; para lo cual las Fuerzas Militares (FF. MM.)

realizan operaciones que se caracterizan principalmente por la conducción de tareas de estabilidad para apoyar el funcionamiento de las instituciones gubernamentales, económicas y sociales, y la adhesión general a las leyes locales, las reglas y las normas de comportamiento. Estas tareas incluyen: garantizar las condiciones mínimas de seguridad, comida, agua,

refugio y tratamiento médico a la población local, hasta que las autoridades civiles puedan asumirla (Ejército Nacional, 2017). Este cometido a través de la integración de las capacidades de los asociados de la acción unificada como las unidades militares conjuntas o multinacionales, instituciones pertenecientes al Estado, el sector privado, organismos

⁵ La unidad de esfuerzo se define como la coordinación a través de la cooperación hacia objetivos comunes, incluso si los participantes no son necesariamente parte del mismo comando u organización, producto de una acción unificada exitosa.

intergubernamentales y no gubernamentales, entre otros, en aras de llevar a la práctica el concepto de unidad de esfuerzo, para lograr la coordinación y cooperación hacia objetivos comunes en beneficio del desarrollo de las subregiones y sus poblaciones; fortalecer la presencia estatal a través del soldado en regiones aisladas, pero de gran importancia para los objetivos nacionales, que requieren la protección de los recursos estratégicos de la nación y áreas de reserva forestal y patrimonio ambiental, la recuperación social y consolidación de zonas afectadas por el conflicto interno. En este punto, se precisa enunciar que, de igual manera, Acción Integral participa en escenarios internacionales, en apoyo a cualquier misión, incluyendo operaciones de paz.

Conclusiones

⊕ El papel de la Fuerza Pública se ha desarrollado en términos de misiones tradicionales y no tradicionales; esta última en empleo de capacidades duales y en coordinación con las demás instituciones del Estado con el fin de contribuir al desarrollo del país, sin desligarse de su finalidad constitucional y rol principal.

⊕ En tiempo de paz las Fuerzas Militares fortalecen su rol y finalidad a través de acciones de prevención de nuevos conflictos, lo cual requieren el empleo de las capacidades duales descritas en el presente documento, especialmente aquellas que se relacionan intrínsecamente con la Acción

Integral y Desarrollo.

⊕ Ligado a lo anterior y destacando el concepto de Seguridad Humana que expone la coyuntura nacional, el cual incluye dimensiones en las que la persona percibe riesgos para su seguridad y supervivencia en términos de alimentación, ambiente, economía, salud, política y comunidad; las capacidades duales de las Fuerzas Militares de Colombia suponen un abordaje previo mediante operaciones que, en la última década han atendido dichas dimensiones. Los procesos de transformación, iniciados en 2010, han planteado un rango de operaciones militares más allá de lo tradicional, fundamentando el estado final en el desarrollo local, la

Foto: Archivo Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia



construcción de paz y la sostenibilidad ambiental.

⊕ Especialmente en regiones donde el Estado es débil, las FF.MM. han desarrollado un abanico de tareas, desde la construcción de infraestructura básica hasta la realización de ruedas de negocios, para contribuir a la consolidación de economías lícitas y sostenibles. Un ejemplo es el programa 'Fe en Colombia', el cual ha buscado articular al Estado, al sector privado y a la cooperación internacional para mejorar las condiciones de vida de la población en regiones vulnerables. Las tareas de lo que sería una 'fuerza de paz' no serían nuevas (Palma, 2022).

⊕ De acuerdo con las dinámicas de conflicto y paz, lo que

sigue ahora para Colombia es perfeccionar una acción unificada apuntando a la presencia de todas las instituciones del Estado y a la construcción de infraestructuras física, de servicios, económica, política y social en los territorios. En esta misión las Fuerzas Militares tienen una importante tarea. Si bien es cierto, llevar las instituciones del Estado a los rincones más remotos de la geografía nacional tomará años, y tendrá unos costos astronómicos, pero solo así, se superarán los incentivos de nuevos conflictos.

⊕ Finalmente, cabe anotar que la primera de las instituciones con cubrimiento territorial real son las Fuerzas Militares, por eso se constituyen en la punta de lanza

de la presencia del Estado en los territorios. Si bien, no es apropiado delegar en los militares toda la oferta de servicios del Estado (esto podría terminar desviando la misión constitucional para la cual fueron creadas), por necesidad absoluta, sí pueden funcionar como institución impulsora de una oferta estatal más completa, precisamente, a través del empleo de sus capacidades duales. 🇨🇴

Foto: Archivo Ejército Nacional



Referencias

Una mirada a las capacidades duales de las Fuerzas Armadas de Colombia

- COGFM. (2017). Manual de Acción Integral Conjunta. Imprenta FF.MM.
- _____. (2018). MFC 1.0 Doctrina Conjunta. Centro de Doctrina Conjunta
- Constitución Política de Colombia 1991. Cap. 7 del Título VII Rama Ejecutiva, Art. 216. La Fuerza Pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional [...] [Const.] (1991)] 2da Ed. Logis
- _____. Cap. 7 del Título VII Rama Ejecutiva, Art. 217. La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. [...] [Const.] (1991)] 2da Ed. Logis
- Ejército Nacional. (2017). MFE 3-7 Estabilidad. Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia
- Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Abril 24 de 2012. DO. No. 48.411
- Longoni, H. (2015). Capacidades duales y equipamiento para misiones subsidiarias. <https://tinyurl.com/4skj897j>
- MDN. (2011). Transformación y Futuro de la Fuerza Pública 2010-2030: <https://tinyurl.com/kx4cysbr>
- _____. (2016). Visión de futuro de las Fuerzas Armadas: <https://tinyurl.com/y6xxddvy>
- OEA. (28 de octubre de 2003). Declaración sobre Seguridad en las Américas. https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- Palma, O. (2018). Acción Unificada. FF.MM. de Colombia.
- _____. (04 de agosto de 2022).;Por qué es importante mantener una sólida capacidad militar en Colombia? <https://tinyurl.com/3r45y44t>
- Patiño Villa, C. A. (2010). Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810-2010. Debate UMNG.
- Simonini, C. (17 de septiembre de 2001). Los roles de las Fuerzas Armadas <https://www.resdal.org/Archivo/d00001d1.htm>



Foto: Archivo Ejército Nacional

La Acción Integral del Ejército Nacional como eje de la seguridad multidimensional

Departamento de Acción Integral (CEDE9) del Ejército Nacional de Colombia

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.3995>

Resumen. La Acción Integral representa una capacidad fundamental del Ejército Nacional que desde sus disciplinas de Asuntos Civiles, Cooperación Civil Militar, Operaciones de Apoyo a la Información Militar y Asuntos Públicos, consolida la presencia institucional en el territorio nacional de acuerdo con la complejidad y los factores críticos que confluyen en las regiones; es así como, juega un rol fundamental para la aplicabilidad del concepto de seguridad multidimensional, que busca un rescate social, político, económico y cultural tomando como piedra angular las comunidades. Este enfoque sin duda será fortalecido en el desarrollo de este artículo de investigación, que apuesta por una defensa de la institucionalidad desde una perspectiva de desarrollo sostenible que se consolida a través de la construcción de iniciativas que van acorde con la apreciación dinámica del Ejército Nacional desde un esfuerzo no armado.

Palabras clave: acción integral; Colombia; defensa; estrategia; Fuerzas Armadas; seguridad

Introducción

La naturaleza de la seguridad determina el planeamiento y direccionamiento de las capacidades institucionales desde una perspectiva estratégica, que deben establecer los diferentes actores para la construcción y estandarización de objetivos determinantes que les permitan identificar y poner al descubierto la importancia de la Acción Unificada como una visión que suma esfuerzos a partir del diálogo con los diferentes actores públicos, privados, internacionales y comunitarios. Esa nueva visión se convierte en la dinámica para revisar el concepto de la seguridad desde un enfoque multidimensional que permite enfrentar nuevos retos y proveer respuestas suficientes y satisfactorias en articulación con la Acción Integral del Ejército Nacional y otras capacidades.

A partir de allí, se consolida este artículo que desde un método explicativo busca establecer las causas y consecuencias que trae consigo el conflicto en Colombia y cómo, este fenómeno influye en la evolución y nacimiento de directrices en torno a una defensa del territorio nacional que enmarca la importancia del ser humano, como foco para impulsar el desarrollo sostenible a nivel nacional.

Además, se acompaña de un marco histórico que permite ir atrás en la historia y establecer cómo el nacimiento de la Acción Integral, vista desde las relaciones cívico-militares, efectivamente evoluciona doctrinal y operacionalmente, por eso, se plantea una pregunta

respecto a descubrir ¿Cómo se posiciona la Acción Integral del Ejército Nacional, para ser eje de la seguridad multidimensional?

Este diseño metodológico se fortalece desde un marco teórico y conceptual que pretende respaldar argumentos con ideas preestablecidas, pero que consolidan el conjunto de ideas planteado. De allí que, en principio se haga un recorrido de los antecedentes que dan nacimiento a la capacidad de Acción Integral y desde allí plantear su aporte a la visión de la seguridad multidimensional desde el planeamiento en el Ejército Nacional.

Las relaciones cívico-militares y su aporte a la contemporaneidad de la Acción Integral para la estabilización territorial

Históricamente, en la memoria de la humanidad, la seguridad nacional surge como un concepto que busca minimizar el daño y afectación que pueden causar los conflictos armados y la creciente erosión de los territorios, dada la escasa capacidad de los Estados para garantizar la presencia institucional, pero especialmente, para hacer frente a las amenazas en el territorio nacional, configuradas desde la ilegalidad.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo:

La ausencia estatal, ha generado el abandono en algunas zonas, que se ven





Foto: Archivo Ejército Nacional

particularmente permeadas por fenómenos como el narcotráfico, la presencia de grupos armados organizados, el uso ilegal e indiscriminado de los recursos naturales del suelo colombiano. Así las cosas, aunque el Estado y su seguridad nacional han sido cuestionados y deslegitimados, desde el análisis de diferentes corrientes teóricas, la seguridad en el Estado sigue siendo un aspecto esencial y no negociable, que hace parte de su propia concepción y conformación histórica. (Indepaz, 2011 p. 38)

Bajo este escenario, existen retos importantes para el Ejército Nacional, que por más de sesenta años hace presencia para impulsar iniciativas que buscan minimizar las afectaciones particularmente en la dimensión social por causa de la violencia y los espacios vacíos causados por la precaria presencia institucional.

De esta manera, la historia de la Acción Integral se remonta a su concepto en torno a las relaciones cívico-militares, que se establecen como un instrumento efectivo, que defiende la participación e integración de todos los sectores, para contribuir hacia el propósito de garantizar efectivamente la Seguridad Nacional.

En consecuencia, se demuestra una evolución clásica, que construye la seguridad como una estructura dinámica, que traza los objetivos estatales acorde con

los recursos, capacidades, medios, debilidades y oportunidades; es así como los Estados se reconstruyen a sí mismos desde sus políticas de Seguridad y Defensa, en un afán por adaptarse a nuevos escenarios globales.

De acuerdo con ello, es de gran importancia la *Teoría general de los sistemas* de Niklas Luhmann, en virtud de ser esta:

[...] un poderoso instrumental analítico que permite comprender el funcionamiento de la seguridad a partir de la sociedad, los subsistemas y las organizaciones, perfilándose como una visión muy adecuada a las características de la sociedad moderna y a los procesos que se suceden en sus diferentes niveles desde el entorno del territorio. (Hoffman, 2007, p. 12)

Desde esta percepción, el Ejército Nacional de Colombia a través de su capacidad de Acción Integral, no es ajeno a esta teoría ya que enmarca el rol del control territorial en aras, además, de fortalecer sus relaciones con aliados estratégicos nacionales, regionales y mundiales.

En tal caso, las relaciones cívico-militares fortalecen los procesos sociales y la participación ciudadana en la construcción de paz y juega desde su nacimiento, un papel preponderante en la gestión institucional del sector Defensa, con miras a lograr





Foto: Archivo Ejército Nacional

la implementación adecuada de estrategias a nivel local, municipal y departamental.

Desde sus inicios, las *Relaciones Cívico-Militares*, otorgan prioridad a la población civil, brindando espacios de diálogo con grupos criminales, obteniendo los primeros resultados hacia 1960, cuando por iniciativa de los comandantes del Ejército, se encaminan los esfuerzos a ganar la adhesión y el afecto de los campesinos hacia la Fuerza, principalmente en las zonas del país para ese tiempo divididas y en conflicto a causa de las guerrillas partidistas de la época. A continuación, el plan militar Latin American Security Operation (LASSO), se desarrolla con el objetivo de:

[...] adelantar una gran operación militar en el sur del departamento del Tolima, específicamente en el sector de Marquetalia, para neutralizar la acción delictiva y generar una recuperación militar donde se fortalecería la misión de las acciones cívico-militares, que se orientaban a llevar servicios y elementos por parte del Ejército a los campesinos de ese territorio, en periodos de tiempo muy cortos. (Valencia Tovar, 2011).

Luego con el Plan Perla, puesto en marcha por el entonces Comandante del Ejército, General Guillermo Pinzón Caicedo, donde se ordena a las Brigadas: "informar las urgencias no militares en sus jurisdicciones



Foto: Archivo Ejército Nacional

(vías, escuelas, puestos de salud, titulación de tierras, medios de paso sobre corrientes fluviales, ordenamiento y apoyo a la colonización espontánea, necesidades específicas de cada región”; este plan da origen al Plan Andes que busca por intermedio de las Unidades Tácticas prestar una asistencia social a las comunidades coadyuvando a la solución a sus necesidades básicas. (Urbano, 2014)

Por lo anterior se determina que las relaciones cívico-militares son una primera fase y esfuerzo de lo que hoy se conoce como Acción Integral, en el diseño de las estrategias de Seguridad y Defensa Nacional, ya que impulsan el desarrollo y coordinación como un plan piloto de acciones

políticas, económicas, sociales y militares encaminadas a fortalecer las estructuras básicas del Estado y garantizar la defensa y la protección de los derechos y libertades de la sociedad para que los habitantes de Colombia, haciendo uso de la libertad y dentro de los derechos y deberes constitucionales, confíen en el goce de una paz justa, digna y duradera, que se denote en un adecuado desarrollo sostenible.

Estas relaciones cívico-militares se orientan, así como un primer borrador de una Acción Integral que es: "el conjunto de acciones militares que abarcan las operaciones de apoyo a la información militar, asuntos civiles, cooperación civil militar y asuntos públicos, las cuales

permiten integrar las capacidades del Ejército a las de los asociados de la acción unificada, en apoyo a la intención del comandante” (Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo, 2017) y que además determina la importancia de la Acción Unificada, que se enfoca en: “la sincronización, coordinación y/o integración de actividades de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr unidad de esfuerzo”. (Ejército Nacional, 2019)

Desde este esfuerzo histórico, se abre el camino para el posicionamiento del concepto de Acción Integral y su aporte a la Acción Unificada del Estado, como garantía para priorizar la defensa no

letal y humanitaria a la población, en atención a las necesidades y amenazas emergentes.

La Acción Integral y su aporte a la visión de la seguridad multidimensional desde el planeamiento en el Ejército Nacional

La visión moderna del concepto de Acción Integral, se materializa a través de la nueva estructura del Ejército Nacional que obliga a una transversalidad de las capacidades y permite así, que desde el planeamiento de las operaciones de Acción Integral se enrole y direcciona el empleo de los medios y herramientas desde una apreciación diferencial del territorio nacional; de esta forma se da paso al papel crítico que juega el Departamento de Acción Integral y Desarrollo (CEDE9) que desde su creación en 2017, hace parte de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas y que se consolida como un Departamento que planea, diseña, vigila y genera iniciativas para el posicionamiento de la Acción Integral desde un nivel estratégico, operacional y táctico. Por supuesto, esto demuestra que su compromiso proyecta la Acción Integral desde el marco de la seguridad multidimensional. De esta forma: “lidera planes estratégicos y políticas de AIN para coadyuvar en el planeamiento y conducción de las operaciones militares del Ejército Nacional, buscando en todo momento el crecimiento de los componentes de capacidad de Acción Integral en el corto,

mediano y largo plazo”. (Ejército Nacional, 2019)

Es así como fortaleciendo la misionalidad de Acción Integral con base en el concepto de seguridad multidimensional que, como lo determina (Peña Noguera, 2019), juega un papel en el gran tablero mundial, ya que alinea la proyección de los Estados hacia la construcción de estrategias que minimicen el impacto de amenazas, Colombia sin ser la excepción y como Estado, debe buscar una proyección como potencia emergente, para disminuir el nacimiento y fortalecimiento de factores de inestabilidad. (p.3)

Bajo esta visión, la evaluación y seguimiento planteados desde el CEDE9, se encaminan desde su nacimiento, a implementar un modelo de gestión para las Unidades de Acción Integral, enmarcándose como una herramienta de rediseño institucional que traza la ruta para el cumplimiento transparente y eficaz de las metas y estrategias que consoliden la presencia institucional desde el contexto de seguridad multidimensional; la cual, expuesta por Tica Font y Pere Ortega se muestra como: “aquella en la que las amenazas no provienen exclusivamente del ámbito militar; por el contrario, proceden de otros ámbitos, tales como el político, económico, ambiental, social, etc”. (Álvarez Calderón, Rosanía Niño, Sánchez Duque & Jiménez Almeira, 2012, p. 67)

Por lo anterior, el planeamiento de la estrategia de seguridad en Colombia debe establecer una agenda que priorice y otorgue

importancia a la Acción Integral para que complementa así, la visión de la multidimensionalidad con la identificación de escenarios convencionales y no convencionales, a través de las cuatro disciplinas, las cuales: “reciben énfasis particular dependiendo de las condiciones del ambiente operacional y de la intención del comandante, teniendo siempre presente el respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario”. (Ejército Nacional, 2017)

Las disciplinas se materializan en: los Asuntos Civiles, la Cooperación Civil-Militar, las Operaciones de Apoyo a la Información Militar y los Asuntos Públicos, que se convierten en una hoja de ruta necesaria para la construcción de obras, jornadas, campañas y proyectos y se posicionan por ser un esfuerzo de apoyo a la estrategia de seguridad multidimensional en Colombia, la cual debe conducirse hacia:

- ⊕ Proteger a la población y contribuir a su bienestar.
- ⊕ Consolidar la seguridad y el logro de la equidad y la paz.
- ⊕ Contribuir a la acción unificada sostenible.
- ⊕ Fortalecer la presencia del Ejército Nacional, en el territorio nacional.
- ⊕ Identificar las necesidades y vulnerabilidades sociales.
- ⊕ Fortalecer la presencia institucional.

Dentro de esta estrategia que concreta el nacimiento de la

Acción Integral con su aporte a la seguridad multidimensional, se fortalece el concepto de **paz positiva**, que demuestra la importancia del fortalecimiento estatal, y es orientada por Johan Galtung, en referencia a: “el trabajo arduo de colaboración, que conlleva al fortalecimiento de la estructura institucional, del Estado, la participación ciudadana y la salvaguarda de los derechos con el ánimo de minimizar el impacto de situaciones desestabilizantes”. (Trifu, 2018)

De este modo, la puesta de esfuerzos por parte de los asociados de la Acción Unificada en articulación con la Acción Integral planeada desde el CEDE9, responde de manera asertiva y efectiva a las necesidades sociales, económicas, culturales, políticas y de seguridad de la población nacional. Por ello el Estado colombiano debe consolidar su labor a los postulados del doctor Ricardo Esquivel, quien sostiene que: “los intereses geoestratégicos de Colombia se deben centrar en preservar su territorio actual, asegurar el control de sus recursos naturales y de la misma manera lograr el liderazgo sobre sus áreas de predominio geográfico desde la legitimidad y gobernabilidad territorial”. (Pasarín, 2006)

Por tanto, la estrategia de seguridad se somete al diagnóstico desde una nueva dimensión de tipo multidimensional, donde se hace un análisis que obliga a identificar las variables que conducen el accionar estatal; por esta razón, se efectúa una correcta lectura del panorama nacional, que se debe tener en cuenta para potenciar

las capacidades de Acción Integral en lo operacional y táctico.

Lo anterior visualiza la importancia de la identificación de un entorno VICA (Volátil, Incierto, Complejo, y Ambiguo), ligado a cambios en las condiciones tecnológicas, sociales, económicas, políticas y culturales; que se asocian a las características propias del territorio y la diversificación regional.

Por lo tanto, la alineación de una nueva dimensión de la estrategia de seguridad busca compaginar y alinearse desde su fase de planeamiento, con los documentos rectores como los Planes Nacionales de Desarrollo, las Políticas de Defensa y Seguridad, la Guía de Planeamiento Estratégico y el Plan Estratégico Institucional; consolidando así, la idea de la “trinidad” de Carl Von Clausewitz la cual establecía que:

[...] la guerra era, además de una actividad militar, un fenómeno político y social; por ende, a la estrategia de neutralización de las amenazas deberían entrelazar todos los elementos de una sociedad, que serían tres: los dirigentes políticos que aportan la racionalidad en la dirección del conflicto; segundo, los militares que ejercen la voluntad necesaria para imponerse al adversario; y tercero, la población que proporciona el apoyo emotivo y pasional que ayuda a realizar el esfuerzo supremo propio de una guerra. (Tovar, 2006)



Desde estos tres pilares, se confirma el rol de la Acción Integral del Ejército Nacional desde una dimensión que fortalece la seguridad multidimensional, para la generación de los mecanismos y herramientas a fin de llevar a la práctica el panorama integrado de capacidades institucionales con el propósito de avanzar decididamente en el control institucional del territorio; aportando así, a la disposición de los recursos necesarios para alcanzar la presencia integral en todo el país, a través de la construcción de los planes, que fortalezcan el diálogo entre el Estado, sus Fuerzas Militares y su interacción con la sociedad.



Foto: Archivo Ejército Nacional

Conclusiones

⊕ La Acción Integral del Ejército Nacional representa una estrategia que aporta a la seguridad multidimensional desde la anticipación a las amenazas a la democracia, posicionándose así, como una oportunidad para consolidar la paz, la legitimidad y gobernabilidad institucional. Por ello se refuerza su papel articulador con los asociados de la Acción Unificada para el desarrollo exitoso de operaciones determinantes para garantizar la protección de los Derechos Humanos de la población, contribuir a la preservación del

medio ambiente y fortalecer la presencia institucional desde un trabajo conjunto, coordinado, interagencial y multilateral.

⊕ El panorama cambiante de las amenazas plantea grandes desafíos, pero también oportunidades para la construcción de mecanismos de planificación, operación y liderazgo con miras a garantizar la paz. Es así, como el Departamento de Acción Integral consolida su misionalidad y esfuerzo hacia la consolidación territorial desde un eje

multidimensional que vincula lo social, lo político, lo económico y lo cultural, en interacción con la sociedad.

⊕ Colombia puede posicionarse como un referente tanto a nivel regional como internacional, que ratifica el liderazgo estatal en temas enmarcados en lo no armado, que además consolidan la importancia de las disciplinas de Acción Integral para un acercamiento, generación de confianza y estabilización de los territorios. 📖

Referencias

La acción integral del Ejército Nacional como eje de la seguridad multidimensional

- Álvarez Calderón, C. E., Rosanía Niño, N., Sánchez Duque, D., & Jiménez Almeida, G. (2012). Seguridad y Defensa: Conceptos en constante transformación. En C. E. Álvarez Calderón (Ed.), Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia (págs. 161-172). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789585652835>
- Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo. (2017). Instructivo Acción Integral y Desarrollo. Doctrina, Organización y Despliegue. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Comando (2017). MFRE 3-0. Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia
- Ejército Nacional. (2019). Manual de Campaña del Ejército MCE 3-53.0 Acción Integral. Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia
- Hoffman, F. (2007). Conflicto en el Siglo 21: el impulso de las guerras híbridas. Instituto Español de Estudios Políticos. <https://www.jerrypournelle.com/reports/fpri/irregular.html>
- Indepaz. (2011). VII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares en el 2011. Indepaz. http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/03/722_VII-Informe-presencia-narcoparamilitarismo-2011-INDEPAZ.pdf
- Pasarín, A. M. (abril de 2006). El neoinstitucionalismo como instrumento de análisis de la integración europea. http://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2007/hdl_2072_4250/46_Ana_Mar_Fernandez.pdf
- Peña Noguera, B. (2019). Prospectiva 2050 de la Seguridad y Defensa para Colombia con relación a la Revolución 4.0. Universidad Militar Nueva Granada.
- Tovar, Á. V. (05 de Julio de 2006). Acción integral una historia de ayuda y gestión. <https://www.cacom1.mil.co/accion-integral-una-historia-de-ayuda-y-gesti%C3%B3n>
- Trifu, L. (2018). Reflexiones sobre la paz positiva. Un diálogo con la paz imperfecta. Revista de Paz y Conflictos, 11(1), 29-59. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v11i1.5602>
- Urbano, M. G. (2014). La Acción Integral como una estrategia efectiva hacia la consolidación de la seguridad y la defensa nacional. <https://tinyurl.com/bdza86s3>
- Valencia Tovar, A. (2011). Acción Integral. <http://accionintegralconjunta.blogspot.com.co/p/doctrina.html>



Foto: Archivo Policía Nacional

Capacidades multipropósito para el cumplimiento de la misión institucional - Policía Nacional

General (R) Henry Armando Sanabria Cely
Policía Nacional de Colombia

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.3996>

Resumen. La Policía Nacional, en atención a la misión otorgada por la Constitución Nacional, en el *Artículo 218*, despliega sus capacidades de forma coordinada, tanto al interior de la Institución, como en sinergia con instituciones nacionales e internacionales que interactúan directa o indirectamente con el hacer misional.

Las capacidades misionales desarrolladas en el servicio de Policía son multipropósito, lo cual, además de vincular la capacidad con su objetivo específico, le permite interactuar con otras capacidades potenciando su contribución al logro del objetivo, en procura de la seguridad y convivencia bajo el marco del respeto por los derechos humanos, la Constitución Nacional, las leyes y los reglamentos.

Palabras clave: capacidades; Colombia; defensa; estrategia; Fuerzas Armadas; seguridad

Introducción

La misión de la Policía Nacional está determinada en la Carta Magna de los colombianos:

La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. (Constitución Política de Colombia, Art. 218, 4 de julio 1991)

En este contexto, la Institución desarrolla acciones para el cumplimiento de lo establecido en el mandato superior, a partir de la simbiosis de todas sus capacidades, generando la sinergia y complementariedad requerida para el éxito de la prevención, disuasión y lucha contra el delito, lineamientos del servicio de Policía.

Las capacidades de la Policía Nacional, desarrolladas, creadas o adoptadas habilitan la polifuncionalidad institucional, lo cual amplía su campo de acción, más allá de la dualidad o de su objetivo específico, enmarcándolas en el multipropósito que se multiplica y eleva a través de su interacción.

Cuerpo

Los cambios en Colombia, las demandas ciudadanas y las

expectativas sociales en materia de convivencia y seguridad, determinan la orientación de la política pública, la estructura del Estado y las acciones de cambio que debe desarrollar la Policía Nacional para brindar un mejor servicio a los habitantes del territorio nacional.

Así, tomando como referente el mandato constitucional dispuesto en el *Artículo 218*, la Institución ha identificado y configurado procesos que contribuyen al cumplimiento de la misión dispuesta por esta regulación.

Estos procesos de categoría misional, se constituyen en las capacidades operacionales, a través de las cuales se despliega el servicio de Policía: prevención, Seguridad y Convivencia, Inteligencia e investigación criminal, las que a su vez interactúan entre sí y con las capacidades de otras instituciones para aumentar el éxito operativo y misional.

Prevención

Conjunto de estrategias y procesos encaminados a identificar, comprender, caracterizar, priorizar y anticipar los riesgos y amenazas en un territorio, para que la intención expresa de las actividades de los miembros de la Policía Nacional sea reducir la probabilidad de ocurrencia de las causas de delitos y contravenciones identificadas y priorizadas en una jurisdicción. (MNVCC – Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – Actualización Tomo 2.2 – p.15)





Foto: Archivo Policía Nacional



Foto: Archivo Policía Nacional

La Institución cuenta con un sistema de prevención que adopta las medidas de planificación, investigación y gestión de la información encaminadas a reducir la frecuencia de un hecho o un acto considerado como no deseable. En este sentido se contemplan dos (2) tipos de prevención, la primera denominada *prevención social*, que se enfoca en los comportamientos y conductas generadoras de violencia, delitos o conflictos, y la segunda se denomina *prevención situacional*, orientada a la recuperación y mantenimiento de espacios y vías públicas deterioradas o que sirven para el desarrollo de situaciones de desorden, violencia o conductas delictivas.

Esta capacidad está soportada en el desarrollo de estrategias que promueven la cultura ciudadana como instrumento institucional dirigido a niños, niñas y adolescentes, así como a la ciudadanía en general, en la cual se abordan temáticas relacionadas

con la protección integral de las personas, prevención de la vinculación a cadenas delictivas o situaciones de vulnerabilidad, problemáticas asociadas a la violencia y a la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y delitos.

Convivencia y Seguridad Ciudadana

El MNVCC es la metodología de trabajo del servicio de policía orientada a la identificación y solución de las problemáticas y manifestaciones de violencia y criminalidad que atentan contra la convivencia y seguridad ciudadana en el contexto urbano y rural. (MNVCC – Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – Actualización Tomo 2.2 – p. 14)

Mediante esta capacidad, la Policía Nacional orienta sus esfuerzos hacia la verificación del cumplimiento de las leyes y

normas que propenden por la convivencia y la seguridad ciudadana; dentro de estas normas se encuentra principalmente el Código Nacional de Seguridad y Convivencia, herramienta normativa que contribuye a la prevención del delito.

Adicionalmente, extiende el control sobre el cumplimiento de normas en materia de tránsito, protección ambiental, protección de niños, niñas y adolescentes, protección del orden económico del país, así como el control de comportamiento que se pueden constituir en delitos, los cuales están enmarcados en el Código Penal.

El Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, orienta el gerenciamiento táctico y operacional del servicio de Policía, teniendo en cuenta las características específicas de una jurisdicción, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de

la comunidad a través de la solución de las problemáticas focalizadas de convivencia y seguridad ciudadana que la afectan.

Con relación a los delitos que impactan la convivencia y seguridad ciudadana en el sector rural, se desarrollan capacidades que permiten controlar afectaciones al medio ambiente, fundamentalmente derivadas de la deforestación, la minería ilegal y la siembra de cultivos ilícitos. Igualmente, afectaciones a la tranquilidad de los habitantes de los campos colombianos, relacionadas con delitos de extorsión y hurto de ganado conocido comúnmente como el abigeato.

Inteligencia

El proceso misional de Inteligencia policial en el nivel desconcentrado (regionales y seccionales de Inteligencia policial, grupos de Inteligencia policial de las direcciones operativas y Unidades básicas de Inteligencia) se concentrará en la producción de conocimiento oportuno y con un alto nivel de efectividad, que dé respuesta a las manifestaciones que afectan la convivencia y seguridad ciudadana y que contribuya a perjudicar la cadena criminal. (MNVCC – Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – Actualización Tomo 2.2 – p. 50)

Con el desarrollo de esta capacidad, se identifican e intervienen riesgos sociales y fenómenos delincuenciales, lo cual permite la anticipación a nivel regional y local, mediante la aplicación del

ciclo de Inteligencia que se dinamiza a través de actividades de recolección de información, análisis, anticipación, prevención o reacción oportuna frente a fenómenos sociales y criminales.

Por otra parte, se despliega la capacidad de Inteligencia estratégica operacional que permite identificar objetivos operacionales, desarrollar las operaciones policiales tanto en el entorno urbano, como en el rural para contrarrestar los fenómenos criminales.

Investigación criminal

El proceso misional de investigación criminal en el nivel desconcentrado (regionales y seccionales de investigación criminal, grupos de Policía Judicial de las direcciones operativas y Unidades Básicas de Investigación Criminal-UBIC) se concentrará en la investigación de los fenómenos delincuenciales identificados y su ocurrencia en los cuadrantes y orientará las investigaciones judiciales en contra de los grupos delictivos organizados, afectando la integridad de la cadena criminal que soporta su permanencia en el cuadrante. (MNVCC – Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – Actualización Tomo 2.2 – p. 50)

Como apoyo transversal al servicio de Policía, se desarrolla mediante la ejecución de procesos de judicialización soportados en las capacidades investigativas y de apoyo técnico que conllevan a desarticular organizaciones delincuenciales, afectando sus estructuras y contrarrestando

las modalidades delictivas. Estas capacidades permiten llevar a cabo los procesos de investigación judicial, soportados en capacidades investigación criminalística, investigación criminológica y administración de la información delincencial.

Cabe indicar que las capacidades de investigación criminalística permiten obtener elementos materiales probatorios mediante la recolección de evidencia física, análisis químico de muestras, análisis genéticos, aplicación de procedimientos de dactiloscopia, documentología y grafología, así como la realización de estudios morfológicos forenses, desarrollo de álbumes de reconocimiento fotográfico, realización de estudios balísticos, identificación odontológica forense, análisis contables y financieros, entre otros.

Por su parte, la investigación en criminología permite analizar las causas que originan el delito, como insumo para la planeación del servicio de Policía, especialmente en el desarrollo de las capacidades de prevención y control, mediante la adecuada asignación de recursos para su despliegue en el territorio.

Asimismo, la administración de información articula los datos relacionados con denuncias, sistemas de información criminal y judicial derivadas de las investigaciones, todo ello con el fin de realizar consultas seguras e interrelacionar datos y hechos que permiten el análisis y el entendimiento de los fenómenos (*modus operandi*).



Foto: Archivo Policía Nacional

Con la capacidad de investigación criminal, desplegada bajo la orientación de la Fiscalía General de la Nación, se apoya la administración de justicia en la lucha contra la impunidad.

Conclusiones

Prevención, control, Inteligencia e investigación interactúan con las capacidades logísticas, tecnológicas y humanas para consolidar el servicio de esta Institución que durante 131 años de historia ha superado los retos del contexto adaptado el servicio, extendiendo sus capacidades, encontrando vínculos estratégicos de las mismas y desarrollando nuevas, para el logro de la convivencia y la seguridad en Colombia.

La misión de la Policía Nacional, consagrada en el Artículo 218 de la Constitución Nacional, requiere el despliegue de capacidades bajo una visión holística que reconoce el multipropósito de las mismas, teniendo en cuenta su objetivo específico, así como su contribución transversal dentro del servicio de Policía.

Se infiere además, que la interacción entre estas capacidades misionales propias de la Institución, configuran un círculo virtuoso que permite el actuar en prevención, disuasión y lucha contra el delito, el cual se adapta a las necesidades del contexto y configura el aporte institucional a la construcción de la paz.

La Institución genera sinergias

entre capacidades propias y de otras entidades, las que en el aprovechamiento de las capacidades compartidas, también desarrollan sus objetivos misionales, contribuyendo a la administración de justicia, entre otros.

De esta manera, la Policía Nacional despliega su servicio para atender los retos y amenazas a la convivencia y la seguridad, soportado en un concepto permanente de adaptación al cambio que le permite brindar respuestas oportunas a las necesidades ciudadanas y a los mandatos del Gobierno. 🇨🇴

Dios y Patria

¡Es un honor ser policía!



Foto: Archivo Ejército Nacional

El direccionamiento de la Acción Integral del Ejército Nacional de Colombia como referente para la promoción de la coordinación civil militar, desde la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz

Teniente Coronel Jesús Ferney Díaz Burgos

María Lucía Berrocal Anaya

Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral del Ejército Nacional de Colombia

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.3997>

Resumen. El territorio colombiano ha estado configurado por diversos escenarios asimétricos que llevan un proceso de 60 años y que han obligado al Ejército Nacional a reconfigurarse y plantear diversas estrategias que planteen la importancia del control militar de la mano del control institucional de los territorios mayormente afectados por amenazas y factores críticos que ponen a prueba las capacidades estatales. Desde este contexto, es importante el estudio de la capacidad de Acción Integral del Ejército Nacional y su rol como una actividad necesaria que le permite al personal militar conocer las sociedades desde perspectivas de tipo social, cultural, económico y político y de allí, como punto de partida, impulsar la estabilización de los pueblos; desempeño que les aporta la experiencia necesaria para participar en operaciones de mantenimiento de la paz en naciones anfitrionas, contribuyendo así, a la consolidación de la seguridad multidimensional en dichos territorios.

Palabras clave: Acción Integral; Colombia; defensa; estrategia; Fuerzas Armadas; seguridad

Introducción

La importancia del planeamiento y la ejecución de estrategias institucionales, representa una visión contemporánea del Ejército Nacional de Colombia para hacer frente a las realidades e impulsar la presencia integral desde la coordinación civil militar como oportunidad para el fortalecimiento institucional, la protección de Derechos Humanos y el sostenimiento de la paz.

Esto sin duda, permite observar cómo ha sido direccionado el contexto nacional y la experiencia que ha aportado el desenvolvimiento y resolución de diversas

amenazas que además han determinado la preparación, capacitación y profesionalización del personal militar que integra la Fuerza; la más representativa del país al contar en sus filas con 210.000 miembros entre hombres y mujeres e igualmente, preparada para participar en Operaciones de Mantenimiento de la Paz en otras naciones anfitrionas y materializar su aprendizaje y formación desde el enfoque diferencial y cultural que plantean estas nuevas sociedades.

De allí que, sea importante contextualizar en primera medida el concepto de la capacidad de

Acción Integral y su papel en la preparación militar para el direccionamiento de la estabilización y posterior consolidación de los territorios que lo requieren.

Una vez se visualice este marco interno, se proyecta internacionalizar el concepto de la Acción Unificada como una visión que integra las capacidades de los diferentes sectores que componen un Estado; este término demuestra una forma de adaptabilidad a todas las naciones y puede generar una apuesta por la unidad de esfuerzo desde el direccionamiento holístico. Desde esta perspectiva se

Foto: Archivo Ejército Nacional



determina la importancia de la coordinación civil-militar como referente ideal para la institucionalidad, en la medida en que permite la construcción de directrices para hacer frente a las amenazas estructurales desde líneas sociales y culturales que dan fe de la importancia de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

La Acción Integral como modelo de estabilización de los territorios

La historia de Colombia, devela una serie de sucesos que han abonado a la construcción y profesionalización del Ejército Nacional de Colombia a partir de la priorización de esferas de corte social, económica y política; circunstancia que pone en contexto la capacidad de resiliencia, para afrontar diferentes situaciones y asimismo, crear memoria bajo una dinámica evolutiva y constructiva ante cualquier crisis emergente.

Entonces, se observa una estructura más compleja, que permite al Ejército Nacional, ser visto como una Institución capacitada para enfrentar diversos retos desde el enfoque de la capacidad de Acción Integral, determinada como: “el conjunto de acciones militares que abarcan las operaciones de apoyo a la información militar, asuntos civiles, cooperación civil militar y asuntos públicos, las cuales permiten integrar las capacidades del Ejército a las de los asociados de la acción unificada, en apoyo a la intención del comandante”. (Ejército Nacional, 2019)

Ahora bien, es determinante indicar que la Acción Integral no es un tema reciente ya que su nacimiento se remonta al año 1950, contexto crítico debido a las guerras bipartidistas pero que se tornaron en una época de respeto, desde: “el cumplimiento de proteger la vida y la honra de todos los ciudadanos sin discriminación partidista; y las Fuerzas Armadas fueron recuperando poco a poco las tierras perdidas y rehaciendo las vidas truncadas por el odio sectario”. (El Tiempo, 1955)

De manera alterna, la participación del Batallón Colombia en la Guerra de Corea, agregó una nueva visión al personal militar que representó al país, generando una renovación y fortalecimiento del Ejército Nacional. De esta manera, se enfocaron otros aspectos de tipo no armado que marcaron la atención en factores sociales, necesidades básicas insatisfechas y desequilibrio social; impulsando además el empleo de mensajes y propaganda alusivos a la política de paz y promoción de la rendición de las milicias y la adhesión a la institucionalidad y legalidad.

Este contexto histórico, plantea la importancia de la exportación de la capacidad de Acción Integral desde el enfoque del mantenimiento de las operaciones de paz en naciones anfitrionas, ya que le da un estatus importante a la población civil y articula la recuperación militar y control institucional a través de espacios de diálogo. Esta recuperación militar fortalece la misión de la coordinación cívico-militar, orientada a llevar

asistencia humanitaria, servicios y elementos a las poblaciones vulnerables y afectadas, en periodos de tiempo críticos.

Entonces, este concepto visualiza la importancia de esta capacidad para la construcción y disposición de líneas de acción enmarcadas de acuerdo con las características de las sociedades; ello, sin duda, fortalece su papel estratégico, desde una visión de seguridad nacional.

Al respecto, la *Estrategia* y la *Seguridad* son vistas como intereses permanentes para cualquier Estado-nación, en la medida en que se convierten en una herramienta dirigida a la construcción de objetivos y la toma de decisiones, que asumen como base los conflictos emergentes, los que a la vez pueden concebirse como un modelo de negocio donde intervienen diferentes partes. De esta forma, se observa cómo la estrategia debe trascender la esfera militar para transformarse en la herramienta propia de la preparación y conducción de los conflictos, imprescindible para gobernantes y militares. De acuerdo con esto, se hace necesaria la observancia de la estrategia como el lazo que conecta los medios militares con los fines políticos.

En efecto, Richard Betts sugeriría que, si la estrategia consistía en la integración entre las políticas y las operaciones, aquella debería estar diseñada no solo por soldados, sino también por civiles con sensibilidad militar.

Por tanto, las políticas de Seguridad y Defensa de los Estados requerirían también la ilustración de ámbitos relacionados con una visión de la estrategia desde lo global, general, conjunta y militar operativa. (Álvarez, Corredor, & Vanegas, 2018)

Bajo este precepto, se reivindica la importancia de la suma de los esfuerzos estatales, para contribuir al mantenimiento de paz, ya que representa el sentido de unidad y del propósito de los estamentos civiles y militares con capacidad de aportar apoyos mancomunados hacia la comunidad. De esta forma, se da relevancia a:

... la labor de la ONU que pretende afianzar la paz y evitar que se reanude el conflicto; impulsando el establecimiento y el desarrollo constante de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que son clasificadas en cinco categorías: de observación, interposición, apoyo a la transición, seguridad y ayuda humanitaria, y cumplimiento forzado de la paz". (Guerrero, 2019)

Así, desde la capacidad de Acción Integral y Desarrollo, se diseña y ejecuta un planeamiento alrededor de políticas estratégicas que se solidifican desde la articulación con el sector público, el sector privado y la cooperación internacional

como resultado de la coordinación civil militar CIMIC desde una estructura que se vuelva autosostenible y permita abordar conjuntamente los desafíos humanitarios internos y de aliados estratégicos que soliciten la participación del personal militar del Ejército de Colombia.

En este sentido, la Acción Integral se observa como una estrategia de articulación interinstitucional, que orienta sus esfuerzos al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables del territorio nacional, dentro del marco de la seguridad integral. Apunte que posiciona el planteamiento de la teoría de los conflictos de Johan Galtung, que determina que: "El verdadero test de la paz, es la habilidad para tratar un conflicto, manejándolo creativamente, trascendiendo las incompatibilidades y actuando en el mismo sin hacer uso del recurso de la violencia". (García, 2000, p. 132)

La paz se advierte así como una visión que proyecta el desarrollo y progreso sostenibles de las poblaciones que apunta desde un formato de Acción Unificada al acercamiento con las comunidades y posterior estabilización de los territorios. De allí que se considere la Acción Unificada, como: "la sincronización, coordinación y/o integración de actividades de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr unidad de esfuerzo". (Ejército Nacional, 2018)





Foto: Archivo Ejército Nacional

Se evidencia así, el papel importante que juega la Acción Integral como un referente oportuno para la participación e integración de estrategias con las comunidades y la participación como articuladores, para contribuir a la estabilización y consolidación de los territorios.

Esta posición conduce a determinar que la presencia del Estado y la participación como observador en el caso de Colombia, genera una muestra de gobernanza efectiva; de allí que, la coordinación interinstitucional sea una consigna, como complemento efectivo al ejercicio de la Acción Unificada y su desarrollo a partir de los estándares y directrices planteados desde las Naciones Unidas.

De hecho, el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas contempla las siguientes actividades como parte de sus misiones: protección de civiles en el marco de su mandato, enfatizando en menores de edad y violencia sexual; prevención de conflictos con enfoque en impacto a las comunidades y conflictos por recursos naturales; fortalecimiento del Estado de derecho con énfasis en vigilancia, acción minera, desarme, desmovilización reintegración, reformas al sector de seguridad y justicia; promoción de los derechos humanos; empoderamiento de la mujer; y soporte logístico. (Naciones Unidas, 2018)

Es así como se puede afirmar que la defensa por la Paz, es una búsqueda permanente internacional, que determina la importancia que juega un país como

Colombia en la esfera internacional, al estar conformada por personal experto en el direccionamiento de la capacidad de Acción Integral de acuerdo con la solicitud expresa de su participación como observadores de paz en otros Estados.

De esta manera, la Acción Integral se consolida como una herramienta significativa que permite mitigar efectivamente las debilidades institucionales en las zonas de conflicto, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos sociales, donde la participación ciudadana ha sido el eje articulador y central, para avanzar hacia el propósito de garantizar efectivamente

la seguridad nacional. (Ejército Nacional, 2018)

Esto, fortalece el concepto de legitimidad de Jürgen Habermas, en donde parte de un consenso social logrado a partir de la comunicación y diálogo, la cual buscaría:

acabar con las causas de las guerras, mediante la propuesta de un orden internacional justo y solidario que imposibilitará las acciones armadas o de violencia y las reemplaza por un modelo de seguridad colectiva desde la construcción de mecanismos que entrelazan a los estados,

para que de esta manera se pueda consolidar un sistema mediador y solucionador de conflictos, que sustituye el orden internacional de poder y uso de la fuerza (Orozco, 2005, p. 348)

Esto indica la importancia de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de las sociedades; facilitar la participación en la toma de decisiones; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Foto: Archivo Ejército Nacional



Por lo anterior, el Ejército Nacional de Colombia, en apoyo al progreso y el desarrollo continuo de las naciones que lo requieran, ha fortalecido la integración de sus capacidades en el esfuerzo de la Acción Unificada del Estado de manera conjunta, coordinada, combinada e interinstitucional, con el fin de obtener la respuesta a las problemáticas contemporáneas, tradicionales e híbridas que puedan surgir.

Conclusiones

La configuración de la seguridad conduce a la neutralización de las amenazas y fenómenos asimétricos, por lo que se hace especial reconocimiento al esfuerzo del

Ejército de Colombia desde la estrategia de softpower y hardpower con miras a impulsar la capacidad de Acción Integral, determinante para fortalecer la dinámica de la articulación de los actores que componen el teatro de las relaciones internacionales. Adicionalmente, la tarea de conducción además de promover la transformación y profesionalización militar a fin de potencializar las capacidades con base en lo determinado por las Naciones Unidas. En virtud de lo anterior, hacer frente a los retos y desafíos permanentes que supone el empleo de estrategias de guerra no convencionales y en virtud de ello, proteger y salvaguardar el interés nacional, la seguridad nacional, regional y mundial, más los

recursos y activos estratégicos de las naciones.

Con base en lo expuesto, se recalca la necesidad de continuar generando espacios de participación en calidad de observadores de Paz, donde el Ejército de Colombia pueda transmitir su experiencia, doctrina y evolución multidisciplinaria de sus capacidades determinando la forma estratégica de exportar de manera específica, la calidad de Acción Integral, como herramienta necesaria para impulsar la consolidación de la paz en territorios de alta complejidad a manera de oportunidad de garantía para la defensa y la legitimidad institucional. 🌱

Foto: Archivo Escuela Superior de Guerra



Referencias

El direccionamiento de la Acción Integral del Ejército Nacional de Colombia como referente para la promoción de la coordinación civil militar, desde la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz

Álvarez Calderón, C. E., Corredor Gutiérrez, C. G. & Vanegas Rincón, O. F. (2018). Pensamiento y cultura estratégica en Seguridad y Defensa: bases para la construcción de una gran estrategia del Estado. En C. A. Álvarez Calderón & A. E. Fernández Osorio (Eds), *Hacia una gran estrategia en Colombia. Construcción de política pública en Seguridad y Defensa* (pp. 13-80). Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585692862>

Ejército Nacional. (2018). *Manual de Campaña del Ejército*. Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia

----- (2019). *Manual de Campaña del Ejército MCE 3-50.3*. Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia

García, V. (2000). Johan Galtung. La transformación de los conflictos por medios pacíficos. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/595158.pdf>

Guerrero López, L. (2019). Participación de las Fuerzas Militares de Colombia en operaciones de mantenimiento de paz 2019-2023. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(25), 5-24. <https://doi.org/10.21830/19006586.355>

Naciones Unidas. (2018). *Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación FNUOS*. <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/undof/mandate.shtml>

OEA. (2003). *Conferencia Especial sobre Seguridad*. Organización de Estados Americanos

Orozco, G. (2005). El concepto de la seguridad en la teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 72, 161-180.

Revista Fuerza Armadas

Crónicas

Foto: Archivo Fuerza Aérea



Acción Integral del Estado, factor decisivo para consolidar la paz

Raúl Andrés Arce Calderón

Consultor en construcción de paz y relacionamiento con actores estratégicos

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.3998>

La Real Academia de la Lengua entiende la paz como la situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países. No obstante desde el marco institucional colombiano se cuenta con una aproximación mucho más amplia y multidimensional que se ve reflejada inicialmente en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y más recientemente en la *Ley 2272 de*

2022 en la que se define la Política de Paz como una Política de Estado.

Esta multidimensionalidad comprende que para alcanzar una paz estable y duradera se deben abordar en primer lugar, las causas sociales, económicas, culturales y medioambientales que originaron el conflicto (Curran, 2020). Ahora bien, esta paz no se alcanza únicamente con la firma de uno o varios

acuerdos, son necesarios esfuerzos de construcción de paz, estabilización y mantenimiento de la misma.

Un elemento central de estos esfuerzos, es la seguridad, y esta es en sí misma un concepto que se ha venido ampliando en el tiempo, pasando de un componente principalmente militar y policial a uno que requiere una visión multidimensional y que “se debe asumir integralmente como

Foto: <https://confianzaypaz.com/pdet/>



una tarea de la sociedad y del conjunto de instituciones estatales, especialmente las más relevantes para garantizar los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y los ligados al medio ambiente que tienen todos los colombianos” (Gobierno de Colombia, 2019).

Este acercamiento complementa el concepto de seguridad humana señalado en el Artículo 2º de la Ley 2272 de 2022 que indica que la misma:

[...] consiste en proteger a las personas, la naturaleza y los seres sintientes, de tal manera que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano por medio de la creación de políticas

sociales, medioambientales, económicas, culturales y de la fuerza pública que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad”.
(Ley 2272, 2022)

Entendiendo la multidimensionalidad de ambos conceptos y sabiendo que guardan una relación intrínseca, se puede apreciar que para el correcto desarrollo de los dos es necesario que participen los diferentes estamentos de la sociedad. En este marco, el presente artículo señalará cómo la Acción Integral del Estado es un factor fundamental para la consolidación de la Paz.

Contexto de la Acción Integral

La doctrina de Acción Integral se viene desarrollando en el país de la manera en que se conoce actualmente; hace aproximadamente dos décadas y en el año 2011 el Comando General de las Fuerzas Militares emitió las Instrucciones Generales sobre la Doctrina de Acción Integral, documento en el cual se señala que existen tres líneas de acción, dos a cargo de las Fuerzas Armadas (acción integral general y acción integral coordinada) y una tercera línea conocida como acción integral resolutive que es desarrollada por el Gobierno nacional. Así, el centro de esta línea es la coordinación permanente y simultánea de acciones políticas, económicas, sociales y

Figura 1. Acción Integral Resolutiva



Fuente: FF.MM. Comando General (2011)

militares encaminadas a fortalecer las estructuras básicas del Estado.

Este acercamiento comparte elementos con el concepto de Construcción de Paz o *peacebuilding* utilizado por las Naciones Unidas en el que señala que los esfuerzos que se concentran en esta, son medidas encaminadas

a reducir el riesgo de que se produzca una ruptura o una recaída en el conflicto, mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales de gestión de conflictos, y a sentar las bases de una paz sostenible (Naciones Unidas, 2010).

La acción integral resolutoria en el marco de la institucionalidad

colombiana ha tenido tres momentos identificables que se han desarrollado bajo el liderazgo de las últimas tres administraciones gubernamentales, pero que han siempre buscado atender en acciones cívico militares a los municipios más afectados por el conflicto en el país:

Figura 2. Estrategias de Acción Integral desde el ejecutivo en Colombia 2002-2022

Política	Estrategia	Período
Política de Seguridad Democrática	Centro de Coordinación y Acción Integral - CCAI	2002-2010
Política Nacional de Consolidación Territorial	Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial	2010-2017
Política de Seguridad y Defensa	Zonas Estratégicas de Intervención Integral	2019-2022

Fuente: Elaboración propia

La primera estrategia se desarrolló bajo la Política de Seguridad Democrática, en el 2004 se conformó el Centro de Coordinación de Acción Integral de la Presidencia de la República (CCAI) que inició su operación cubriendo 39 municipios y se extendió hasta 100 en el año 2009.

Esta instancia estaba integrada por un equipo interinstitucional de 14 delegados permanentes, especialmente de los ministerios, las Fuerzas Armadas y 15 enlaces de distintas entidades del Estado, de los organismos de control y de la rama del poder judicial, cuyo objetivo era garantizar la gobernabilidad y la legitimidad, haciendo presencia en zonas específicas del territorio afectadas por la intervención de

grupos armados ilegales y por los cultivos ilícitos, mediante acciones de inversión social y económica para estas comunidades, y así ganar la confianza anteriormente perdida (Molano Aponte & Franco, 2010).

En 2011, a partir de las lecciones aprendidas del CCAI, se elabora la "Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial" (PNCRT), un plan de Estado y de sociedad que, mediante la Acción Integral, buscaba el desarrollo social y económico de determinadas zonas afectadas por la violencia y que contó con una entidad operativa creada específicamente para su implementación, la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial. Esta estrategia de consolidación,

contó con 141 municipios divididos de la siguiente manera, 58 de esfuerzo integral y 83 de esfuerzo gradual básico (Mejía, 2015).

La estrategia número tres, las Zonas Estratégicas de Intervención Integral -ZEII- se plantean en desarrollo a la Política de Seguridad y Defensa del año 2019. Esta es la primera estrategia vinculada con la Acción Integral después de que la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial finalizó sus operaciones en el año 2017, transformándose en la Agencia para la Renovación del Territorio, entidad fundamental para la implementación del punto de Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz y en principio sin vinculación a

ninguna estrategia de Acción Integral.

Esta estrategia, basada en el principio de coordinación interagencial, contó con cinco Consejerías Presidenciales fungiendo como delegados presidenciales para 6 zonas. Estas zonas buscaron desarrollar acciones en 55 municipios, 54 de los cuales hacían parte de los 170 municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- en los que se desarrolla el actuar de la Agencia de Renovación del Territorio son 170. En el próximo apartado del documento volveremos sobre esta estrategia.

Vale la pena resaltar que los

municipios o zonas en los que se han desarrollado acciones de estas intervenciones, compar-ten al menos tres de las siguientes cuatro problemáticas que en mayor o menor intensidad se han mantenido en el tiempo, como se puede observar en los mapas a continuación:

- ⊕ Altos niveles de pobreza, en particular de pobreza extrema y de necesidades básicas insatisfechas
- ⊕ Un alto grado de afectación derivado del conflicto
- ⊕ Debilidad de la institucionalidad administrativa y de capacidad de gestión
- ⊕ Presencia de cultivos de

uso ilícito y de otras economías ilegales

La Acción Integral y la consolidación de la paz

Desde una aproximación teórica, las estrategias que logran integrar acciones cívico militares de manera simultánea, tienen el potencial no solo de apoyar los acuerdos de paz, sino de ampliar las oportunidades de resolución política, incluida la reconstrucción de la sociedad civil y el espacio público para el debate (Bellamy, 2004).

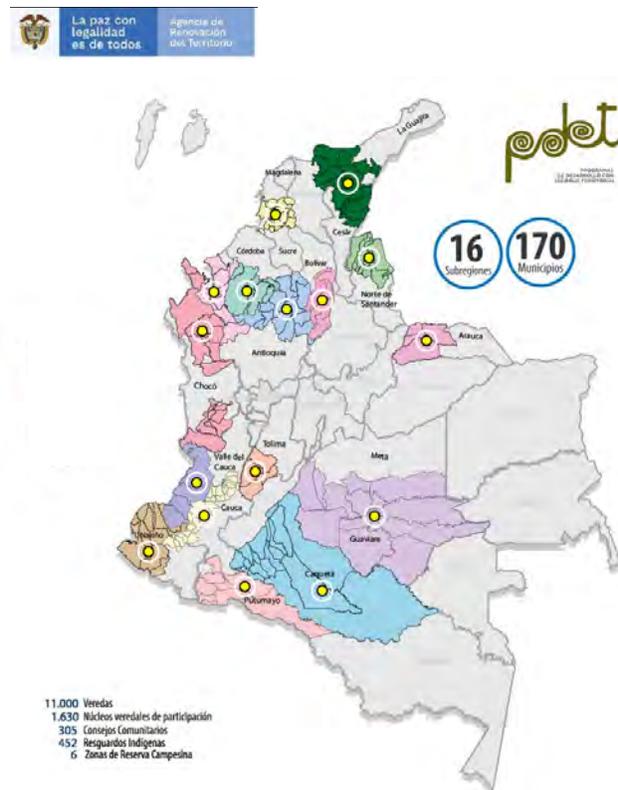
En el presente apartado se resaltarán los elementos que se consideran críticos para lograr que la Acción Integral sea un

Mapa 1. Municipios Plan Nacional de Consolidación



Fuente: CCAI-Colombia.org (2009).

Mapa 2. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio (2018).



Foto: Archivo Ejército Nacional

elemento central para la consolidación de la paz, señalando a partir de la experiencia de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral y un breve contexto sobre las mismas, qué componentes se deben conservar y cuáles podrían ser potenciados o reformulados.

El esquema más reciente vinculado con la Acción Integral, ya mencionado anteriormente, fue la estrategia llamada Zonas Estratégicas de Intervención Integral, esta fue la primera en desarrollarse completamente en el contexto del Acuerdo Final de Paz, conllevando a su vez retos a nivel institucional, pero también estableciendo una hoja de ruta para las intervenciones que se desarrollen a futuro en este marco.

Para comprender el alcance de esta estrategia es necesario

señalar, a manera de antecedente complementario, que como resultado del Acuerdo Final de Paz, en 2017 se priorizaron 170 municipios en 16 subregiones con la finalidad de implementar con mayor celeridad el desarrollo rural y la transformación estructural del campo, sobre la base de un plan construido de manera participativa desde el territorio, buscando de esta manera solucionar las raíces del conflicto de manera definitiva a través de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, liderados por la Agencia de Renovación del Territorio (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Las Zonas Estratégicas de Intervención Integral, surgieron con el objetivo de fortalecer la institucionalidad democrática, el Estado social de derecho, la garantía y protección de los

derechos humanos y la vigencia de la ley en todo el territorio nacional, en particular en las zonas más afectadas por las economías ilícitas y la delincuencia. Las ZEII contaron con dos herramientas de planeación, una de largo plazo, los Planes Especiales de Intervención Integral - PEII y una de corto plazo, los Planes de Respuesta Inmediata-PRI, siendo esta última la única que contó con recursos asignados.

Como eje central de la intervención social de la Estrategia, se definió la aceleración de la ejecución de los PDET, entendiendo que las iniciativas consignadas en los mismos por las comunidades en un amplio proceso participativo, corresponden con las necesidades de las mismas, pero también al modelo de desarrollo construido desde la base.



El primer elemento fundamental es vincular la Acción Integral con herramientas de planeación de largo plazo, la experiencia internacional señala que cuando los esfuerzos se centran en Proyectos de Impacto Rápido (QIP por sus siglas en inglés), se consiguen victorias tempranas frente a la rehabilitación de infraestructuras o servicios básicos, pero no se transforman las dinámicas que dieron lugar al conflicto en un principio (Curran, 2020).

Para el caso colombiano en particular, las estrategias de Acción Integral que se desarrollen en los 170 municipios PDET en los próximos 10 años, deben tener como punto de partida los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, estos deberán ser la carta de navegación por dos razones principalmente i) requerirá de

menores esfuerzos la identificación de necesidades sociales por la forma en que fueron construidos y, ii) brindará mayor legitimidad a la intervención y su ejecución al responder de manera directa a las solicitudes de las comunidades.

Como segundo elemento, en los esfuerzos de consolidación de la paz, se encuentra el fortalecimiento del diálogo social para la construcción, ejecución y seguimiento de los proyectos de Acción Integral que se lleven a cabo en los territorios. Esto resulta fundamental dado que, en regiones donde la población civil no ha estado acostumbrada a la presencia sistémica del Estado, “la legitimidad se adquiere cuando se funda el compromiso de la sociedad con el Estado y sus instituciones, partiendo de un contrato correlacional de reconocimiento y aceptación”

(Niño, 2020).

Aplicado a Colombia, este componente puede desarrollarse por varios medios, las instancias contempladas en la Ley de Participación Ciudadana es el que brinda el marco más amplio tanto en alcance geográfico como en posibles instancias de participación, los Grupos Motor que elaboraron los PDET que sin ser instancias legalmente conformadas son agrupaciones que cuentan con una amplia representación de los habitantes de los territorios y por último la política de Paz Total abrirá nuevos espacios y escenarios relacionados con la construcción de paz.

Finalmente, el tercer elemento clave es mantener la seguridad como un asunto multidimensional, entender que no es un asunto homogéneo y que por

tanto requiere esfuerzos tanto en materia de control militar, como de prevención de violencia e intervención integral del Estado. Ni la respuesta militar es suficiente por sí misma, ni la priorización de programas sociales, en estos territorios, se necesita que ambos componentes trabajen de manera armónica en diálogo permanente con las comunidades.

En el país, la comprensión de la seguridad en este alcance multidimensional debe ser por parte de todos los actores involucrados en la construcción y consolidación de la paz y en esa medida todos deben ser bienvenidos en el proyecto. Para entender la dimensión del esfuerzo que se necesita para cerrar las brechas de desarrollo de estos municipios con el resto del país, se observa que el *Conpes 3932 de 2018* proyectó que la inversión necesaria para cumplir con los PDET era de \$79,6 billones de pesos (DNP, 2018) en los 15 años de implementación del Acuerdo, a la fecha luego de alcanzar la máxima inversión el historia de los mismos se han alcanzado \$15,27 billones de pesos en 5 años de implementación (ART, 2022). Estas cifras permiten comprender que los esfuerzos deben ser focalizados y conjuntos, o no alcanzarán los resultados esperados.

Conclusiones

Colombia desde hace dos décadas ha contado con estrategias de Acción Integral que vinculan componentes militares y civiles, estas estrategias se han

centrado en un grupo de municipios afectados por el conflicto, con presencia de economías ilícitas, baja capacidad institucional, elevados índices de pobreza. Los municipios que se intervienen se han mantenido en el tiempo, lo que representa un reto para la forma en que se han desarrollado la Acción Integral y la implementación de los Acuerdos de Paz si se quieren alcanzar los resultados esperados.

A partir de las experiencias que se han tenido en el país frente a la Acción Integral, existen tres componentes determinantes para el rol que esta puede jugar en la consolidación de la paz, el primero es la vinculación con herramientas de planeación de largo plazo enmarcadas en la implementación de la paz como los PDET, el segundo es el fortalecimiento del diálogo social para la construcción, ejecución y seguimiento de los proyectos para consolidar la legitimidad de las intervenciones y, finalmente mantener la seguridad como un asunto multidimensional es crítico para encontrar puntos de encuentro con otras políticas públicas.

El trabajo conjunto de la Acción Integral con la implementación de los Acuerdos de Paz, aunando esfuerzos técnicos, políticos y presupuestales lleva el paradigma de la seguridad a un alcance multidimensional que traspasa el componente militar, enmarcada en la lógica de la construcción de paz y con ello dinamiza nuevos modelos de desarrollo en regiones del país afectadas por la violencia. 📖





Foto: Archivo Ejército Nacional

Referencias

Acción Integral del Estado, factor decisivo para consolidar la paz

- Agencia de Renovación del Territorio. (20 de noviembre de 2022). *Portal de información PDET*. <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/>
- Bellamy, A. (2004) The 'next stage' in peace operations theory?, *International Peacekeeping*, 11(1) 17-38, <https://doi.org/10.1080/1353331042000228436>
- Cabrera Ortiz. (2021). Propuesta para el planeamiento estratégico de la seguridad nacional desde una perspectiva multidimensional. *Revista Científica "General José María Córdova."* 19(33), 5-28. <https://doi.org/10.21830/19006586.747>
- Cassin, & Zyla, B. (2021). The End of the Liberal World Order and the Future of UN Peace Operations: Lessons Learned. *Global Policy*, 12(4), 455-467. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.12993>
- Curran, & Hunt, C. T. (2020). Stabilization at the Expense of Peacebuilding in UN Peacekeeping Operations: More Than Just a Phase? *Global Governance*, 26(1), 46-68. <https://doi.org/10.1163/19426720-02601001>
- Delich, F. (2010). La construcción social de legitimidad política en procesos de transición a la democracia. *Crítica y Utopía*. Escenarios Alternativos.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). Conpes 3932: Lineamientos para la articulación del plan marco de implementación del acuerdo final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial. Comando General de las Fuerzas Militares
- Fuerzas Militares de Colombia. (2011). Instrucciones generales sobre la doctrina de la Acción Integral.
- Molano Aponte, D. A., & Franco, J. P. (2010). La coordinación interagencial: el arma secreta de la seguridad democrática. *Desafíos*, 14, 338-381.
- Gobierno de Colombia. (2009). Política de Seguridad y Defensa. Ministerio de Defensa Nacional
- _____. (2011). Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial. Ministerio de Defensa Nacional
- Huertas Díaz, & Candamil Pinzón, G. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera : logrado a los 24 días del mes de agosto de 2016 en La Habana, Cuba, entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP. Imprenta Nacional
- Last, D. (2000) Organising for Effective Peacebuilding. *En Peacekeeping and Conflict Resolution*, eds. Oliver Ramsbotham and Tom Woodhouse, 80-96.
- Ley 2272 de 2022. Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones. 4 de noviembre de 2022. D.O. No. 52208.
- Mejía Quintero, O. (2015). La Acción Integral: herramienta de gestión de los gobiernos municipales focalizados por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial. *Equidad & desarrollo*, 23, 127-145.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Decreto 893 de 2017. Por medio del cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Imprenta Nacional
- Ministerio de Defensa Nacional. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Ministerio de Defensa Nacional
- Niño, C. & Castillo, A. (2018). La Doctrina de Acción Integral como política de seguridad en el posconflicto armado en Colombia. Universidad Santo Tomás
- Rivera V., & Sansó-Rubert Pascual, D. (2021). Crimen organizado y seguridad multidimensional ([1a edición]). Tirant lo Blanch.
- United Nations. (2010). UN Peacebuilding: An Orientation. United Nations
- Wallensteen, P. (2015). *Understanding conflict resolution : war, peace and the global system 4th edition*. SAGE



Foto: Archivo Fuerza Aérea

Ser humano familiar: un reto contemporáneo

Juan Carlos Cuervo Ríos

Psicólogo magíster en familia

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.3999>

Resumen. El presente artículo pretende plantear interrogantes sobre la familia que tal vez no muchas veces estemos listos para responder, al menos de manera integral. Busca aportar al lector un espacio de reflexión sobre los elementos clave de la naturaleza humana, la cual debe ser trascendente (que deje huella en el otro) a nivel individual y familiar, pero sobre todo, solidaria y justa con un sistema social que en ocasiones no es fácil de entender. Se presentan, se discuten y se dejan ventanas abiertas para futuras conversaciones sobre los retos que debe afrontar la persona contemporánea al interior de la familia. Finalmente, se plantea la relación conyugal como pilar fundamental de la familia y se muestran algunos elementos básicos para su funcionamiento, sin desconocer la existencia funcional de tipologías distintas como las familias monoparentales o unipersonales.

Palabras clave: capacidades; Colombia; defensa; estrategia; Fuerzas Armadas; seguridad

Apreciaciones angulares

El ser humano en su naturaleza relacional permanentemente estará inmerso a la convivencia en familia, los retos que presenta esta situación se ven reflejados en preguntas como: ¿Qué es una persona? ¿Qué es una persona humana? ¿Somos seres relacionales? ¿Estamos realmente preparados para la vida familiar en una sociedad cambiante? ¿En qué consiste amar a las demás personas? ¿Qué es y qué no es una familia?

El verdadero reto y sus dificultades asociadas surgen cuando estos interrogantes no son frecuentes para las nuevas generaciones o cuando la educación familiar no hace parte de ese desenfrenado interés por acumular conocimientos, los cuales algunos autores han denominado ciencias duras (Eizmendi Iraola & Peña Fernández, 2021, a), restando interés a las denominadas habilidades blandas, inteligencia socioemocional y/o habilidades de carácter, que son fundamentales en la formación de un ser humano familiar.

Es de destacar cómo las habilidades blandas o habilidades no cognitivas, ayudan a ordenar la vida, facilitan la moderación cuando se interactúa con otros, fortalecen la perseverancia en la consecución de proyectos, y clarifican las opciones para tomar las mejores decisiones; estos elementos hasta hace poco se consideraban exclusivos de la educación moral y cívica, pero en realidad han sido objeto de estudio desde la Grecia clásica y en las últimas décadas, se empiezan a medir psicométricamente a

través del Modelo de los Cinco Grandes (*Big Five*) (BFQ) (John & Srivastava, 1999). En este sentido, De Bofarull, (2019) sugiere la necesidad de un análisis integral y más ajustado a lo que es la inteligencia humana, lo cual precisa la conexión indivisible entre la inteligencia cognitiva y la inteligencia del carácter, (también denominada no cognitiva), elementos clave para la educación y sostenibilidad familiar de hoy.

Como lo plantea el título, ser miembro de una familia para algunas personas se puede convertir en un reto, elementos como los cambios y las brechas generacionales entre padres e hijos, cambios en la interpretación de reglas sobre la conducta aceptable a nivel familiar o límites poco claros en los roles que juegan cada uno de los miembros del núcleo familiar, que hundén las personas, en especial a las más jóvenes, en un mar de información que por su densidad a veces dejan más interrogantes que certezas. En consecuencia, este documento pretende ser el primero entre varios que buscarán dar una explicación sencilla pero confiable sobre los temas citados y, otros que surgen de manera vertiginosa en una sociedad permeada por oleadas de información, las cuales desafortunadamente no siempre obedecen a la verdad.

Componentes de la reflexión

⊕ La pareja

Pero, ¿Por qué se ha convertido en un reto para el humano





Foto: Archivo Escuela Superior de Guerra

contemporáneo ser funcional a nivel familiar? Pretender dar una respuesta única o simple a este interrogante sería por lo menos irresponsable con el lector, por esta razón, se inicia con una serie de entregas que analizarán de manera segmentada, pero no desconectada las relaciones familiares desde los diferentes subsistemas que componen la familia.

Y como no puede ser de otra forma, si se quiere ser consecuente, se iniciará con el subsistema conyugal, es decir, con la pareja como elemento fundante de la familia. Hablar de la pareja, del cónyuge, de la esposa, del esposo, de la compañera o del compañero, es hablar de la decisión más trascendente que un ser humano puede tomar en su vida, es decir, es la única elección libre que una persona puede tomar respecto a otra. Se invita a pensar al lector sobre lo siguiente: ¿podemos elegir a nuestros padres, a nuestros hijos, a nuestros hermanos? La respuesta es simple: No. Sin embargo, con nuestra pareja la respuesta es diferente.

Frente al planteamiento anterior, vale la pena pensar sobre la importancia y la trascendencia de elegir correctamente a la persona que esperamos nos acompañe el resto de nuestra vida, en consecuencia, la educación familiar juega un importante papel en esta elección; otro factor que puede ser determinante, es la madurez de la persona al momento de elegir a su pareja, la cual puede obedecer en la mayoría de los casos a la edad, al nivel de pensamiento de cada individuo, o una combinación de

ambos. Estudios y análisis de literatura internacional realizados por Gámez-Jacinto y Hombrados-Mendieta, (2011, p. 75) que incluyeron a Colombia en su muestra, coinciden con estos planteamientos

Lo cierto, y de manera lamentable, es que la educación en temas de familia y en particular sobre elección de pareja, no ha sido históricamente la prioridad cuando se habla de temas formativos desde las etapas tempranas de la persona humana (Palacio, y Múnera, 2018, p. 181). Sea por iniciativas familiares o por presiones sociales, la educación en temas técnicos o en las denominadas ciencias duras (Eizmendi Iraola & Peña Fernández, 2021, b), se convierte en el tema preferente cuando de educación se habla.

La profunda preocupación de padres o de profesores porque el niño sea el mejor en matemáticas o en lenguaje, porque el adolescente acumule los mejores puntajes para su futuro ingreso a la universidad o porque el adulto joven acumule méritos para emplearse en la empresa más prestigiosa o que mejor pague, desafortunadamente opacan el interés por la formación familiar y conyugal en los diferentes estadios del ciclo vital del ser humano, o como sucede no en pocas ocasiones, en el aplazamiento, que a veces puede parecer eterno, para tomar decisiones como formar una familia o tener hijos.

Como se dijo antes, la pareja es el núcleo fundante de la familia, así como la familia en el núcleo fundamental de la

sociedad (Constitución Política de Colombia, 1991), en este sentido, una elección responsable, madura y educada de la pareja se puede convertir en el mayor éxito de una persona, o por el contrario, en el principal fracaso personal, el cual, en la mayoría de las ocasiones, lleva al traste a otras esferas de la persona humana como la laboral, académica y/o financiera. En este sentido, encontramos en la consulta/asesoría habitual de familia, personas con metas “duras” cumplidas con todos los méritos, pero sumidos en ambientes de soledad e infelicidad que desdibujan lo que antropológicamente se podría entender como una persona realizada y trascendente. (Serra, 2019)

La naturaleza relacional del ser humano precisa un diseño biológico, psicológico y social que ha preparado a las personas para vivir acompañadas (Cruz Riveros, 2020, p. 22), en este sentido, la respetable decisión de las personas de vivir “solas”, que en las últimas décadas se ha popularizado, se ha convertido en un caldo de cultivo para la aparición de variados motivos de consulta y/o asesoría personal y familiar, relacionados con la soledad y la sensación de insatisfacción de personas que, aún al tener todo a nivel material, no encuentran con quién compartir sus “éxitos”, muchos de estos impuestos por una sociedad vertiginosa y superficial. (Guidotti y Monteiro, 2019, p. 96)

Escoger pareja es un proyecto aplazado o no viable para algunas

personas por razones muy diversas. La educación, el trabajo, los viajes de ocio o las experiencias infelices en las familias de origen, son razones suficientes para decir “más adelante” o simplemente “no es mi proyecto de vida”, en este sentido, se encuentran realidades dramáticas en algunas sociedades, muchas de ellas en países desarrollados, en los cuales la soledad es considerada como problema de salud pública (Palma-Ayllón y Escarabajal-Arrieta, 2021, p. 24), en ocasiones asociado a estadísticas de suicidio o enfermedades mentales, que han generado iniciativas estatales como la creación de Ministerios de la Soledad en Reino Unido y Japón. (Ogura, 2021)

⊕ Lo demográfico

Lo descrito hasta el momento, muestra algunos hitos identificables en el tiempo, sin embargo, vale la pena pensar de manera prospectiva en asuntos con mayor trascendencia frente a la sostenibilidad misma de la raza humana. No es un secreto que las diferentes sociedades a nivel global se enfrentan a una recesión de recursos de todo tipo, eventos sanitarios como la reciente pandemia por COVID-19, o conflictos transnacionales con guerras entre países, hacen que sea fácil pensar en que vivimos en una sobrepoblación que compite por los recursos remanentes, o que “no vale la pena traer hijos al mundo” en una situación como la actual, sin embargo, y eventualmente de manera silenciosa, subyacen fenómenos como el denominado *Invierno Demográfico* (Contreras, 2012), que enfrentan a

las Sociedades y Estados a una población envejecida que de manera acelerada pierde su capacidad de aporte económico para la sostenibilidad de las siguientes generaciones, en materia tributaria, pensional y lo más dramático, un evidente riesgo frente al relevo generacional en materia de natalidad.

Un dato no menor para el análisis de este fenómeno que amenaza a la población mundial, lo podemos ver en Colombia, donde en el año 1960 las mujeres en promedio tenían 6,7 hijos y que para el año 2020 sólo alcanzaban 1,7 hijos en promedio. (Departamento Nacional de Estadísticas, Dane, 2022)

Visión de la familia en las Fuerzas Militares de Colombia

Sin el afán de hacer de este un escrito dramático y mucho

menos amarillista, lo que se busca es poner de manifiesto una reflexión sobre la educación familiar y en particular sobre la formación en temas de decisiones de vida, noviazgo y vida en pareja, la cual, no solo se refiere a las etapas previas al matrimonio y/o la convivencia conyugal, sino a la necesidad de formación permanente frente a los retos que en esta materia impone una sociedad cambiante y con valores humanos cada vez “más abiertos a la interpretación”.

La experiencia propia acumulada en el trabajo por casi dos décadas en la Fuerzas Militares de Colombia y seguramente la de muchos profesionales militares y civiles al interior de cada una de ellas, ha generado conversaciones académicas y administrativas sobre la importancia de educar al personal en temas familiares, en especial al momento

de su ingreso a las escuelas de formación, en particular sobre elección de pareja. Un ejemplo de ello, se ha dado en la Dirección de Familia y Bienestar DIFAB del Ejército, donde en algunas mesas de trabajo conjunto con otras dependencias del sector Defensa, se ha planteado incluso, la posibilidad de incluir en las mallas curriculares de las Escuelas, materias en temas de *educación familiar*.

Situaciones como violencia intrafamiliar, divorcios, negligencias con menores de edad, o personal uniformado con varios hijos que obedecen a diferentes relaciones conyugales no formales, no solo han generado problemas individuales al personal uniformado, sino que han provocado situaciones más complejas al interior de las Instituciones, como el debilitamiento de la capacidad instalada del subsistema de

Foto: Archivo Ejército Nacional





Foto: Imagen de freepic.diller en Freepik

salud, entre otras, por la falta de cubrimiento o formalización de derechos (por desorden o déficit documental) de los beneficiarios cuando acuden a los diferentes establecimientos de sanidad militar.

Ahora, al tener en cuenta lo descrito, y regresar al tema del subsistema conyugal como eje de discusión en el presente artículo y como elemento fundante de la familia, es preciso clarificar en el personal de las Fuerzas, en primer lugar cuál es *el concepto de familia* que se ha implantado en la cultura institucional y por supuesto, cómo ha variado este en las nuevas generaciones que conforman las filas.

El segundo punto importante es *el proceso y el momento mismo de la elección de pareja*, el cual debe ser analizado de manera integral y si se quiere multifactorial, en donde elementos como la edad, la educación, la formación

psicoemocional, el nivel socioeconómico y el proyecto de vida de ambos cónyuges (Negrete, 2019), deben ser tenidos en cuenta como factores determinantes para tomar decisiones que garanticen el crecimiento mutuo de la pareja.

Como tercer aspecto de análisis se abordarán los *cuatro puntos clave en la relación de pareja*, los cuales en palabras de diversos autores y estudiosos del tema son: (1) La comunicación, (2) La sexualidad, (3) El manejo de los hijos y (4) El manejo del dinero. No se pretende con el orden en que se describen, decir que uno es más importante que otro, pero sí vale la pena reconocer que el primero, *la comunicación* es transversal a cada uno de ellos y que además, puede ser útil a nivel pedagógico, pensar en estos cuatro elementos como una mesa con igual número de “patas” o puntos de

apoyo, en donde el equilibrio entre estos garantizará firmeza en esa “mesa” que representa la relación de pareja y que al final sostiene en homeostasis la familia misma, como núcleo fundamental de la sociedad.

Lectura de conceptos

En este momento de la reflexión, se dará trámite a una discusión preliminar sobre los tres grandes elementos descritos a saber: *concepto de familia, elección de pareja y puntos clave en la relación de pareja*.

En primer lugar y sobre el *concepto de familia*, se han planteado diferentes discusiones, las cuales encuentran su punto de partida en la Carta Magna que rige a los colombianos en su *Artículo 42*. “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión



libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla (...). (Constitución Política de Colombia, 1991)

Otra manera, si se quiere más amplia para entender la familia, es desde la concepción universal de los derechos humanos de 1948 la cual, comprende una “la familia humana” donde la libertad ha de ser universalizada a todos y que es inalienable en función a la “igualdad” sin interpretaciones y que a su vez, surge de la libertad bien entendida (Bertomeu, 2018, p. 18). Para completar los intereses de este artículo, y dentro de un sinnúmero de conceptos sobre familia que se encuentran disponibles en la literatura académica, se quiere resaltar el papel educador de la familia, que la comprende como el único lugar donde “se aprende a hacer público lo íntimo” (Suárez

y Vélez, 2018, p. 186), un ejemplo de ello es el ejercicio mismo de amar, el cual se refleja entre otros, en eventos jurídico-públicos como la ceremonia matrimonial, o como una relación formal de pareja, en los cuales los cónyuges se permiten hacer explícitas y públicas experiencias vinculares, afectivas y amorosas, que se aprenden de manera espontánea, progresiva y si se quiere exclusiva, en el núcleo familiar. En este sentido, valdría la pena analizar en las filas de las Fuerzas Militares, cuál es el concepto o los conceptos sobre familia que prevalecen en las mujeres y hombres que las conforman.

En segundo lugar y frente a la *elección de pareja*, es necesario ampliar la reflexión con un fuerte énfasis frente a esta elección como la decisión más importante que un ser humano puede hacer a lo largo de su

vida, entendida como el ejercicio máximo de libertad y amor que un ser humano puede hacer en los diferentes estadios del ciclo vital, por supuesto al entender el *amor* planteado por Aristóteles como el “querer el bien del otro en cuanto a otro”, lo que implica a su vez, un amor más allá de los sentimientos, de manera recíproca y como una decisión hecha en el marco de la libertad y dignidad humana. (Silva, 2012, p. 29)

Dicho esto, la elección de pareja debe ser un evento informado, que implique una reflexión desde los sentimientos y desde la razón para comenzar una nueva etapa, donde los seres humanos se construyen mutuamente de manera permanente y desinteresada. Para graficar y poner en la cotidianidad este planteamiento, se acude a una situación de consulta en la cual una pareja de novios en asesoría familiar

preguntó: -¿Cómo sé si me está yendo bien con mi novio?- La respuesta a pesar de la complejidad y eventual ambigüedad de la pregunta fue sencilla: -Te va bien con alguien cuando día a día creces a su lado-, es decir, si una persona debe esconder parte de sí, o convertirse en alguien que no es para complacer a su pareja, es un buen indicador que las cosas no funcionarán.

En la misma dinámica, tomar decisiones inadecuadas o asumirlas de manera prematura, sin la adecuada formación familiar se asocia a fenómenos como el aumento del divorcio en Colombia, que según la Superintendencia de Notariado y Registro, para octubre de 2021 se reportaron 16.657 divorcios, frente a 10.305 del año inmediatamente anterior (Superintendencia de Notariado y Registro, 2022). Vale la pena en este sentido, realizar estudios académicos al interior de las Fuerzas Militares para determinar si existe variación de este fenómeno en los hombres y mujeres uniformados, frente a la población civil a nivel nacional; estudio que ya se realizó, al menos de manera parcial, en el Ejército Nacional de Colombia por Cabrera, Cuervo, Martínez y Cabrera (2016, p. 138), en el cual se identificó un porcentaje menor de divorcios en las Fuerzas, frente a las familias estrictamente civiles.

Finalmente y frente a los *puntos clave en la relación de pareja* se hará una reflexión si se quiere “ligera”, frente a los cuatro aspectos o “patas de la mesa” expuestos anteriormente, puesto que estos elementos se

ampliarán en futuras entregas de la revista.

⊕ La comunicación en pareja

El primero de esos cuatro aspectos o “patas de la mesa” es *la comunicación en pareja*, que como se dijo antes, sin ser el más importante, es transversal a los demás aspectos, además es preciso y necesario revisar elementos emergentes como la pérdida de habilidad de las nuevas generaciones para interactuar con otros (en especial con personas que conocen por primera vez), o la digitalización de la comunicación humana (Núñez-Gómez, García-Guardia y Hermida-Ayala, 2012, p. 16). Dicho esto, la comunicación en pareja comprende además, hacer una reflexión al interior de cada persona que lee este artículo, frente al tipo de comunicación predominante en su discurso cotidiano (se incluye la relación de pareja), los cuales se pueden clasificar según (Montenegro Llewellyn-Jones, 2022, pp. 27-30) en *Comunicación pasiva* (mejor callar para evitar problemas), *Comunicación agresiva* (lenguaje agresivo, posesivo y egoísta) y *Comunicación asertiva* (decir lo que se siente con respeto por la dignidad propia y del otro). En este sentido, independientemente de cuál sea el tema para conversar en pareja, el estilo de comunicación será determinante en la “salud conyugal”, donde vale la pena incluso revisar la compatibilidad que debe existir entre los diferentes estilos comunicativos para conservar un ambiente de tolerancia y cooperación entre los cónyuges.

⊕ La sexualidad

La segunda “pata de la mesa”, *la sexualidad*, que es vista por algunas personas como un tema tabú, y que va más allá de los actos sexuales carnales, se refiere a una amplia gama de comportamientos que van desde la identificación de la conducta manifiesta con el sexo de cada cónyuge (feminidad y masculinidad), hasta el cuidado personal para verse y sentirse limpio y sano cuando se comparten espacios íntimos de pareja. Una



sana conducta sexual en la pareja representa también gozar con el otro de manera espontánea y libre, en el cual el pleno disfrute del cuerpo esté exento de cualquier tipo de violencia y/o coacción.

Otro elemento fundamental en la sexualidad conyugal es el reconocimiento de los momentos para ejercer cada rol, según las responsabilidades de cada cónyuge. Una recomendación frecuente en la asesoría familiar, en

particular para las parejas que tienen hijos, es no olvidar que primero fueron novios y pareja que padres, y que la maternidad/paternidad en términos de la crianza es solo una etapa en el ciclo vital de la familia. Muchos hombres y mujeres se vuelcan de manera ciega al ejercicio de la crianza, descuidando a su pareja en términos del reconocimiento sexual, de la pasión y del deseo; los cuales juegan un importante papel en el sano mantenimiento del enamoramiento

hacia el otro. (Sánchez, 2019, p. 52)

✚ El manejo de los hijos

La tercera pata de la mesa, es el *manejo de los hijos*, este es otro tema que por su amplitud e impacto social merece una futura entrega individual en esta revista, sin embargo, sobre este particular, se dirá que desde el noviazgo se debe conversar con la pareja sobre el asunto, piensen por ejemplo en una pareja donde uno de sus miembros desde

Foto: Archivo Fuerza Aérea



su infancia sueña con tener una familia con hijos y que por casualidad encuentre en su relación un compañero o una compañera que haya decidido por la razón que sea no traer hijos al mundo. O que uno de los dos quiera tener sus hijos en etapas tempranas de su vida y el otro lo quiera hacer al final de su carrera y maduración profesional y económica. No es difícil pensar que existirán al menos muchos desacuerdos y discusiones cuando intenten ponerse de acuerdo sobre si tener hijos o no o el momento de hacerlo.

Otro aspecto clave, en especial para parejas que ya tienen hijos es ponerse de acuerdo en cómo manejarán de manera consensuada las normas y la educación de sus hijos sin mostrar al menos frente a ellos, espacios de desacuerdos o las inconvenientes desautorizaciones (Arbeláez, 2019, p. 48), que terminan por generar al niño o adolescente más dudas que certezas, sobre qué camino tomar frente a situaciones cotidianas o complejas que precisan la orientación de un adulto responsable.

⊕ El manejo del dinero

Finalmente, y no por ello menos importante, encontramos la cuarta “pata de la mesa” denominada *manejo del dinero*, que incluso y sin el ánimo de criticar, para algunas personas se convierte en el aspecto más importante o en “la pata más larga de la mesa” que sin duda pondrá en desequilibrio al núcleo familiar. Conversar sobre los intereses del otro en esta materia es tan importante como hablar

de *comunicación, sexualidad o manejo de los hijos*.

En este sentido, vale la pena conocer las metas de la pareja en materia financiera, sus hábitos de ahorro y gastos, sus intereses en materia de adquisición de bienes, entre otros. Un caso real dentro de la asesoría familiar, que ilustra este aspecto, fue una situación en la cual una pareja de recién casados se enfocaban en un plan de ahorros para su futuro, uno de ellos tenía claro que lo primero que debían comprar o financiar era su apartamento, sin embargo, el otro, estaba pensando que la primera inversión conjunta debía ser una cirugía estética que alguna vez habían conversado en su noviazgo. Sobra decir que ese fue el motivo principal de consulta, aunque también se encontró en un análisis clínico a profundidad, elementos relacionados con las “otras patas de la mesa”.

Lo concluyente

En conclusión, y para sacar provecho de la metáfora que hemos usado sobre la “mesa”, vale la pena pensar en ese mueble con todos sus puntos de apoyo (patas) bien diseñados y equilibrados en una fuerte superficie (amor), será sólido y resistente en el tiempo. Esa mesa sin duda tuvo que ser construida por un carpintero o técnico entrenado y ético en su manera de trabajar.

Del mismo modo, y guardando las proporciones, la construcción de una relación de pareja debe ser informada, reflexionada y estructurada de manera ética,





donde se deje claro que el amor debe ser la “base principal”, sin embargo, ese amor debe ir más allá de lo visceral para convertirse en una decisión libre de querer el bien del otro en cuanto otro y no en la medida en que me convenga. Dicho esto, y con apertura a cualquier aporte o discusión frente a estos planteamientos, la familia como núcleo fundamental de la sociedad debe estar sobre una “mesa” fuerte, representada por una relación sólida, cooperativa y en la medida de lo posible, con educación permanente y de calidad.

Hablar hoy en día sobre la familia es adentrarse en un terreno dinámico, cambiante y que para bien o para mal, está abierto a interpretaciones desde las diferentes ciencias que históricamente se han interesado en su estudio. En la actualidad, es preciso reconocer elementos como tipologías familiares emergentes y diversidades que van más allá de temas sexuales y, que contemplan estructura, estadio del ciclo vital, características funcionales de sus miembros, etnias, entre otros. Lo cierto es que hablar de familia y de ser humano como insumo de la misma, siempre será un espacio de gran riqueza académica y antropológica, en especial para una sociedad ávida de personas formadas de manera integral desde etapas tempranas de su vida. Es allí que la familia como sitio privilegiado de formación, juega un papel preponderante en la estructuración permanente de seres humanos íntegros, flexibles y solidarios. 🤝

Referencias

Ser humano familiar: un reto contemporáneo

- Arbeláez, N. G. (2019). Políticas públicas y familias contemporáneas, crianza de niños. Editorial CES. <https://tinyurl.com/2vbbvv3j>
- Bertomeu, M. J. (2018). Familia humana y fraternidad (política) en la Declaración Universal de Derechos de 1948. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 17(27). <https://doi.org/10.6018/daimon/334111>
- De Bofarull, I. (2019). Carácter y hábitos para el aprendizaje: definición y proyecto de medición Character and learning habits: definition and measurement proposal. *Revista Española de Pedagogía*, 77 (272), 47-65. doi: <https://doi.org/10.22550/REP77-1-2019-03>
- Cabrera García V. E., Cuervo Ríos, J. C., Martínez Castro Z., & Cabrera Campos, M. A. (2016). Estrategias de afrontamiento frente al divorcio en personas de las Fuerzas Militares de Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 14(17), 129-148. <https://doi.org/10.21830/19006586.7>
- Constitución política de Colombia, (1991). Artículo 42, título II. 2da Ed. Legis.
- Contreras, F. J. (2012). El invierno demográfico europeo: Causas, consecuencias, propuestas. *Cuadernos de Pensamiento Político*, 33(1), 103-134. <http://www.jstor.org/stable/23065511>
- Cruz Riveros, C. (2020). La naturaleza del cuidado humanizado. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 9(1), 21-32. Recuperado de: <https://doi.org/10.22235/ech.v9i1.2146>
- Departamento Nacional de Estadísticas, DANE, (2022). Datos de nacimientos en Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/nacimientos>
- Eizmendi Iraola, M., & Peña Fernández, S. (2021). ¿Desaparecidas o escondidas? Análisis de la presencia de las ciencias sociales y las humanidades en las versiones online de The Guardian, El País y Público. *European Public & Social Innovation Review*, 6(1). <https://addi.ehu.es/handle/10810/52773>
- Gámez Jacinto L, Hombrados Mendieta M. (2011) Análisis evolutivo de la diferencia de edad en la elección de pareja de los matrimonios celebrados en España durante el periodo 1976-2006. *Revista de Psicología Social* 26(1): 73-89. <https://doi.org/10.1174/021347411794078390>
- Guidotti, C., & Monteiro, L. (2019). Cambios y continuidades: hogares unipersonales de adultos mayores en Uruguay. *Calidad de vida en la vejez*. <https://seminarioenvejecimiento.sdi.unam.mx/downloads/libros/l4.pdf#page=66>
- John, O. P., & Srivastava, S. (1999). The Big Five trait taxonomy: History, measurement, and theoretical perspectives. In L. A. Pervin, & O. P. John (Eds.), *Handbook of personality: Theory and research* (pp. 102-138). Guilford Press.
- Montenegro Llewellyn-Jones, M. C. (2022). Estrategias de comunicación con la pareja y bienestar psicológico en padres de familia de un colegio de Lima Metropolitana. Tesis de pregrado. <https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/11801>
- Negrete, F. J. G. (2019). El concepto de Familia en Colombia: una reflexión basada en los aportes de la antropóloga Virginia Gutiérrez sobre la familia colombiana en el marco de la Doctrina Constitucional. *Temas Socio-Jurídicos*, 38(76), 130-154. <https://doi.org/10.29375/01208578.3589>
- Núñez-Gómez, P., García-Guardia, M. L., & Hermida-Ayala, L. A. (2012). Tendencias de las relaciones sociales e interpersonales de los nativos digitales y jóvenes en la web 2.0. *Revista latina de comunicación social* 1(67), 1-28.
- Ogura, J., (23 de febrero de 2021). Japón nombra a su primer ministro de la Soledad para combatir el aumento de la tasa de suicidios durante la pandemia. CNN en español. <https://tinyurl.com/mffn6zux>
- Palacio, P. A. S., & Múnera, M. V. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 12(20), 173-198.
- Palma-Ayllón, Elena, & Escarabajal-Arrieta, María Dolores. (2021). Efectos de la soledad en la salud de las personas mayores. *Gerokomos*, 32(1), 22-25. <https://dx.doi.org/10.4321/s1134-928x2021000100006>
- Sánchez, F. L. (2019). Los afectos sexuales: (3) el enamoramiento. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 51(2), 1-13.
- Serra, D. J. G. (2019). Una concepción integradora de la motivación humana. *Psicología em Estudo*, 24(1), 1-10. <https://doi.org/10.4025/psicolestud.v24i0.44183>
- Silva, J. T. (2012). Acerca das noções de amizade e amor: contrastes entre Aristóteles e Kierkegaard. *Kinesis (Marília)*, 4(8), 27-39.
- Superintendencia de Notariado y Registro, (2022). Matrimonios y divorcios aumentaron en los primeros ocho meses de 2021. <https://www.supernotariado.gov.co/prensa/noticias/matrimonios-y-divorcios-aumentaron-en-los-primeros-ocho-meses-de-2021/>

Revista Fuerza Armadas

Reseña de libros

Foto: <https://tinyurl.com/pn7r5frf>



Libro: Poder y Estrategia: elementos para la supervivencia del Estado

Luisa Fernanda Villalba García

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Editor del libro: Luis Alexander Montero Moncada

Editorial: Sello Editorial ESDEG

Año: 2022

ISBN impreso: 978-958-53778-9-9

ISBN digital: 978-628-95304-8-3

Páginas: 302

La obra titulada “Poder y Estrategia: elementos para la supervivencia del Estado” ofrece un recorrido interesante por dos vías. Por un lado, entra en la discusión sobre la gran estrategia que construyen y siguen los Estados -así como por los elementos que la conforman-. Por otro lado, estudia diferentes formas de empleo y proyección del poder estratégico de los Estados, por medio de herramientas como la disuasión, obligación, negación de área e interferencia -entre otras-.

La obra recoge el pensamiento de expertos analistas en temas estratégicos y de seguridad y defensa, quienes se apalancaron en elementos teóricos, doctrinales y estudios de caso para aproximarse a la discusión sobre la Estrategia y el poder, así como sus formas de empleo desde una perspectiva Estatal.

Dentro de las fortalezas de la obra se pueden destacar cuando menos tres que son protagónicas. Por un lado, si bien existe una literatura abundante sobre el poder y el Estado, desde una perspectiva de las relaciones

internacionales, hay cierta precariedad a la hora de abordar el tema a partir de herramientas de *hardpower* o incluso de *smartpower* en el marco de los estudios estratégicos y militares. No es común encontrar análisis aplicados a las capacidades nacionales de temas como la disuasión, la negación de área, la contención y obligación -entre otras-. Así las cosas, la obra se vuelve un insumo fundamental para los estudios de lógica estratégica, inteligencia estratégica, política exterior y geopolítica, junto al conjunto de áreas específicas de las relaciones internacionales.

En segundo lugar, la obra tiene una relevancia metodológica evidente que da continuidad a planteamientos desarrollados con anterioridad en los libros Seguridad y Defensa I y II. Precisamente, estas obras diseñan una propuesta de definición de interés nacional y bajo su regla evalúan la competencia de las definiciones previas sobre interés nacional colombiano. Una vez recorrido este camino, la discusión se retoma en “Poder

y Estrategia” y se lleva a la praxis en los capítulos 1, 2 y 3 para comprender el proceso de formulación de la estrategia de Estado, la relación entre ella y los intereses nacionales, así como los escenarios de poder que tendría a su disposición Colombia, en función de su estrategia de Estado.

El tercer elemento destacable en el libro corresponde a la posibilidad doctrinaria que de allí se deriva, lo cual también está presente en las obras que le preceden. Éstas han sido diseñadas de tal forma que puedan servir de insumo para las discusiones de actualización doctrinaria del manual de seguridad y defensa, junto con otros más que hablan de la acción unificada del Estado.

Aun así, la obra hubiera podido ser un poco más atrevida a la hora de correlacionar los elementos de poder estratégico con dominios de la guerra no tradicionales como el dominio ciberespacial. Tan solo el capítulo noveno hace una aproximación al tema, demostrando la gran utilidad de las herramientas

ciber a la hora de proyectar poder estatal en diferentes formatos. Por lo tanto, la obra hubiera podido explotar a fondo el momento tecnológico que vive el sistema internacional y hacer una evaluación similar para todas las herramientas de poder estratégico y no solamente para la interferencia como tal. Las discusiones sobre lo ciber y la disuasión, la contención, la negación o la obligación,

por ejemplo, logran dimensiones abiertamente novedosas si se incluye este componente tecnológico. Así mismo, permiten a la comunidad de estudios estratégicos aproximarse a la comprensión de otros conceptos como operaciones multidominio, protagonistas en los conflictos del siglo XXI.

En síntesis, la obra “Poder y Estrategia: elementos para la

supervivencia del Estado” es una herramienta indispensable, atrevida, novedosa y propositiva para quienes se dedican a comprender el poder del Estado desde la seguridad, la defensa y la estrategia. De igual forma, la obra se convierte en el punto de partida para estudios futuros, donde la integración con lo ciber estará más presente que nunca. 📖

Foto: Archivo Sello Editorial ESDEG



Revista Fuerza Armadas

Desde el cuarto de máquinas

Foto: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/04/Cuba-e1556040683458-2500x1406.jpg>



¡Aliste maletas y se me va para Cuba!

Vicealmirante (R) Luis Alberto Ordóñez Rubio, Ph.D.

Miembro Comité Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4001>

La orden era clara, precisa y concisa; obedecía al alistamiento y difusión de los eventos que se avecinaban en el área de ingeniería naval, los cuales comprometían a la Armada Nacional en cabeza de su Comandante, como presidente del Instituto Panamericano de Ingeniería Naval, Ipin. La misión en Cuba era participar en un seminario organizado por el capítulo de la Asociación en esa isla caribeña, conocer miembros de esta y difundir el próximo Copinaval (Congreso de Ingeniería Naval, Transporte Marítimo e Ingeniería Portuaria), nombre con el que se conoce el evento de más alto nivel del Instituto, el cual se realizaría en 1999 en Cartagena de Indias.

La historia de Colombia y el Ipin, se remonta a la misma creación del Instituto en 1966, allí en el acta de constitución figura, por nuestro país, el entonces Capitán de Navío Guillermo Erazo Annexi, hermano del también Capitán de Navío Jaime Erazo Annexi, quien fuera el primer Comandante de la Armada Nacional egresado del curso No. 1 de la actual Escuela Naval y único de la especialidad de Ingeniería en ocupar esa dignidad hasta la fecha. El Instituto Panamericano de Ingeniería Naval es una sociedad civil

sin fines de lucro, dedicada a estimular el desarrollo de la ingeniería naval y del transporte por agua en el continente americano. Por su parte la Escuela Naval, Enap, con categoría de universidad desde 1979, ha sido líder en temas del mar; su facultad de ingeniería data de 1964, cuando se confirieron los primeros títulos profesionales.

Los antecedentes

Iniciaba el año de 1998 y el autor de este artículo acababa de recibir el cargo de decano de la Facultad de Ingeniería Naval, el cual llevaba como tarea adicional el manejo, en calidad de secretario ejecutivo, del capítulo Colombia del Ipin. Dos años atrás, durante el XV Copinaval de esa entidad en Montevideo (Uruguay), nuestro país había asumido la presidencia en cabeza del mismo Comandante de la Armada Nacional, cargo que para la época ocupaba el Almirante Edgar Romero Vásquez.

Así, y de acuerdo con los estatutos, el país que ostenta esa dignidad tiene la responsabilidad de organizar y llevar a cabo el siguiente congreso, durante el cual se presentan ponencias sobre los últimos desarrollos de la profesión, se dictan conferencias magistrales y se

muestran en stands, los avances de la ciencia naval. Correspondería entonces realizarlo en el último trimestre de 1999; todo un reto si se tiene en cuenta el compromiso internacional, la presencia de la industria astillera, de las empresas navales, también de prestantes universidades del continente, de autoridades civiles y militares y la participación de las marinas de varios países miembros.

Cuba

La hermosa isla siempre ha despertado curiosidad. El hecho de haber sido tomada por guerrilleros, quienes se hicieron con el poder y aún hoy lo mantienen, bajo un sistema comunista que cambió totalmente la forma de vida de sus habitantes, no le resta la belleza de su naturaleza; dada la dureza de las condiciones de vida muchos prefirieron migrar y actualmente conforman colonias de cubanos en el exilio. Pero también hay toda una historia de la influencia rusa y su presencia en la isla, alternando con la de Estados Unidos en la Base Naval de Guantánamo; Cuba ha sido epicentro por años de la Guerra Fría entre las grandes potencias: el frustrado desembarco en bahía Cochinos, la crisis de los misiles, el embargo eterno, la figura de Fidel,

comandante todo poderoso, luego su hermano Raúl y ahora Díaz-Canel, todos de la misma línea y manteniendo el poder del partido político único; todo esto contrasta con un pueblo sencillo, que aguanta las necesidades sin perder la amabilidad y que responden con alegría que desborda en excelentes expresiones culturales que contagian y enganchan al visitante. ¡Cuba enamora y deja marca!

Duró una semana esa primera visita; el seminario se llevó a cabo en el Capitolio, que para esa época funcionaba como centro de eventos; hoy en día se ha retomado como sede del legislativo. Se trata de un edificio imponente, muy parecido al de Estados Unidos y que contrasta con la marcada pobreza de esa zona histórica. El hotel sede, localizado a escasas dos cuadras, era el Inglaterra; todo un ícono de la arquitectura de La Habana. Para ese momento, 1998, ya

contaba con más de cien años. Asistieron varias delegaciones de países del continente; creo que al igual que el suscrito, la curiosidad por conocer la isla estimuló la nutrida asistencia.

La organización fue maravillosa y la forma en que nos atendieron marcó para muchos la necesidad de volver algún día. Recuerdo una elegante cena que se llevó a cabo en El Morro, la imponente construcción hecha por los españoles en época de la Colonia, para defenderse de piratas y corsarios. El centro de La Habana muestra una similitud impresionante con Cartagena de Indias, pero es mucho más grande. “Si algún día logran restaurarlo completamente, sería algo realmente impresionante”, dije en ese entonces. Veinticuatro años más tarde, cuando cumplí mi promesa de regresar, quedé muy decepcionado; salvo unas pocas manzanas en la zona más cercana al muelle

turístico, el resto del centro de la ciudad se está cayendo; sus propietarios con sueldos mensuales que no pasan los veinte dólares no tienen cómo mantenerlas y el Estado con tanta necesidad no lo contempla entre sus prioridades, salvo que se trate de edificios públicos o de hoteles para el turismo, lo demás está muy deteriorado.

Mi misión, en ese entonces, se cumplió a cabalidad: se promocionó el Copinaval, se hicieron relaciones públicas, se planearon apoyos y cooperación y se alistó el terreno para lo que nos venía en 1999. Cosas de la vida. Uniformado, tuve la posibilidad de dirigirme a la audiencia desde el atrio del recinto que usaban en su momento para los eventos y que correspondía a una de las cámaras donde representantes elegidos por voto popular hacían las leyes, esto en la época anterior a la revolución; hoy en día hubiera sido



imposible hacerlo pues ya la Asamblea ocupa el emblemático lugar.

Los eventos

La primera tarea para 1998, como capítulo Colombia del Ipin, era la organización de un simposio internacional que como anécdota recuerdo que al recibir el cargo, el decano encargado, Capitán de Corbeta Eduardo Vázquez, me dijo: “es para el segundo semestre, aún no tenemos el tema, no hay recursos asignados, por lo que debe autofinanciarse y, por ser en Cartagena, se espera una nutrida concurrencia”.

Desde luego, interesante reto, porque además era una tarea paralela al arduo trabajo de dirigir una facultad que para la época manejaba tres programas de ingeniería naval: mecánica, electrónica y construcciones

civiles, todos en proceso de acreditación por alta calidad, pero también una especialización en transporte multimodal, esta última con apoyo de mismo Ipin, el cual participó en el diseño, montaje y suministro de docentes internacionales. Ese simposio, que fue todo un éxito, sería el entrenamiento para el Copinaval del siguiente año.

El Simposio

Se le denominó “Desarrollos Portuarios para el Siglo XXI”. Escoger el nombre adecuado fue fundamental para lograr apoyos y participación. La Sociedad Portuaria, Muelles El Bosque y muchas agencias marítimas y de comercio se adhirieron al evento. La Escuela Naval, a través de la Decanatura de Ingeniería, asumió la organización con los capitanes Eduardo Vázquez y Evelio Ramírez, entre otros; se contrató el Centro de Convenciones Cartagena de Indias, en esa época operado por el Gobierno nacional, para realizar allí las actividades. La agenda académica, el llamado a presentar trabajos, la selección de varios conferencistas de talla internacional, así como la publicidad, fueron las tareas más urgentes. Para la financiación fue primordial la muestra comercial, también la colocación de pendones pagos y el patrocinio de actividades; refrigerios, almuerzos y actos culturales fueron asumidos por empresarios del sector. El costo para los participantes abarcó varias categorías: los estudiantes subsidiados, los trabajadores del sector con un pago un poco mayor y las sociedades y empresas con tarifas

plenas. Desde luego, bastantes cupos para la Armada Nacional que con mucho personal estaba apoyando y soportando el seminario.

Dos salones para presentaciones simultáneas, un vestíbulo para la muestra comercial, un área de descanso y cafetería, así como varios salones pequeños destinados a encuentros entre entidades del sector, fueron suficientes para lucir el evento. El ingreso y algunas actividades se realizaron en el grandioso hall de banderas, lo que dio imponencia y engalanó el evento. Fueron tres días; en dos de ellos hubo actividades sociales y muestras culturales con bailes típicos de Colombia. La antesala para el Copinaval fue grandiosa; algunos se preguntaban qué quedaría para el año siguiente.

XVI Copinaval

Se realizó en el Centro de Convenciones del Hotel Cartagena Hilton. Se manejaron en forma paralela dos salones de conferencias, que se unían, moviendo el tabique divisorio para las sesiones conjuntas, las charlas magistrales y las ceremonias de inauguración y clausura. La muestra comercial se montó en el pasillo central y se contó con varios espacios para reuniones, además de un salón para los organizadores y otro para la prensa: una vez más la Armada Colombiana se lucía con un evento internacional en un área tan especializada y necesaria para un país con dos océanos.



Cumpliendo la promesa de volver a Cuba

Veinticuatro años después, Cuba nos recibió con el anuncio del huracán Ian; por fortuna el viaje fue el día anterior. El vuelo directo que conecta a Bogotá con La Habana sale de madrugada y a las 8:30, hora cubana, arriba a la isla. El trámite migratorio fue demorado y las requisas exhaustivas, incluyendo perros antinarcóticos, lo que incomoda y alarga el proceso. Por fortuna, en el exterior del terminal aéreo, el buen amigo y presidente del Ipin, José González Cobas, nos alegró el día. El huracán se iba haciendo notar con un cielo nublado y amenaza de lluvias, las cuales se hicieron realidad en la tarde de ese lunes 26 de agosto, con el cielo oscuro, la brisa aumentando y chapuzones esporádicos, lo más prudente era regresar al hotel. Al día siguiente, sentiríamos el rigor del fenómeno meteorológico, aunque no tan fuerte como en la parte sur de la isla donde los destrozos fueron muy grandes.

Solamente hasta el día siguiente, miércoles en la tarde, fue posible iniciar el Copinaval 2022, el mismo que había sido aplazado un año por efectos de la pandemia; pareciera que el destino quisiera impedir su ejecución. Los cubanos hicieron un gran esfuerzo para organizarlo, sin embargo, los destrozos causados por “Ian” dificultaron las actividades. El hotel, con planta eléctrica de emergencia y una infraestructura importante, pudo sortear las adversidades, no así los cubanos del común

quienes estuvieron varios días sin fluido eléctrico, limitaciones en transporte y vías afectadas. Finalmente, el jueves se inauguró y en sesiones simultáneas se evacuó el programa de ponencias y conferencias magistrales; ese mismo día, en la tarde, se clausuró el evento con un poco de frustración por no haberlo ejecutado en toda su magnitud y como se había planeado por meses. Los asistentes entendimos y no culpamos a nadie diferente del estado del tiempo.

La cautivadora Cuba esta vez nos mostró otras facetas: las ciudades de Santa Clara, Trinidad, patrimonio de la humanidad y Cienfuegos, denominada “la perla del sur”; ¡qué maravillosa vivencia viajando por tierra!, con guía cubana y grata compañía de un grupo de españoles, quienes junto con una prestante familia cubana hicieron de este viaje una vivencia inolvidable.

La importancia de la internacionalización

La ingeniería naval, al igual que las otras profesiones del mar que imparte la Armada Nacional, a través de la Enap, no son producto del capricho o algo diferente al mismo que hacer de los hombres y mujeres de mar; son fundamentales y necesarias para poder desarrollar y mantener una marina de guerra. La técnica, la ciencia, la investigación, el desarrollo y la innovación van de la mano con la amalgama máquina – tripulante, que son la esencia del Poder Naval, mediante buques modernos, bien mantenidos

y operados por expertos, así como las Bases Navales capaces de soportar la flota; de ahí la imperiosa necesidad de estar en eventos donde se presenta el estado del arte y se comparte conocimiento, además del necesario relacionamiento que se traduce en cooperación y apoyo mutuo para afrontar los retos de una ciencia que se mantiene en permanente evolución.

Ahora bien, lo narrado en este artículo sobre Cuba, es un ejemplo de las múltiples actividades académicas que se desarrollan en los países del continente americano y que lidera el Ipin, independientemente de cualquier consideración política; el conocimiento y la cooperación priman y se comparten de manera totalmente desinteresada. 🙌

Revista Fuerza Armadas

Memorias de un policía

Foto: Archivo Policía Nacional



Los días en que me volví invisible

Coronel (R) Héctor Álvarez Mendoza

Miembro Comité Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4002>

El título de estas notas pareciera arrancado de alguna de las experiencias de Adrian Griffin, atribulado y conflictivo personaje de la obra del británico H. G. Wells, de alguna novela de Edgar Allan Poe o el reflejo de alguna experiencia paranormal. Sin embargo, se trata de eventos que en su momento, me hicieron dudar sobre la inmutabilidad de los principios de la física teórica de Albert Einstein y la solidez del proyecto de fusión de las leyes de la relatividad y la mecánica cuántica en que durante toda su vida se empeñó el físico teórico británico Stephen W. Hawking, autor del libro *Breve Historia del Tiempo, del Big Bang a los Agujeros Negros*, obra maestra de la cosmogonía contemporánea.

La primera experiencia de invisibilidad me ocurrió como Teniente en la Escuela de Carabineros de Suba. En esa oportunidad, la Embajada americana en Bogotá ofreció a la Policía Nacional un cupo para un curso de Técnicas de Investigación Criminal en la Academia del FBI en Quantico, Virginia, localidad cercana a Washington, con la condición que el oficial candidato hablara inglés con cierta fluidez, idioma en el que se adelantarían las actividades académicas. La Dirección General y la embajada convocaron a pruebas del idioma en el Centro Colombo Americano para evaluar los puntajes

requeridos en dicha actividad. A la evaluación se presentó un nutrido grupo de aspirantes, entre los cuales me correspondió el honor de ser incluido.

Conocidos los resultados de las pruebas, se escogieron los dos puntajes más altos, en este caso el de un distinguido Mayor que trabajaba en alguna

Dependencia de la Dirección General de la Policía Nacional y yo, en ese entonces a cargo de la dirección del Centro de Adiestramiento de Perros situado dentro de los predios de la misma Escuela de Carabineros. El Mayor obtuvo el segundo puntaje más alto y yo el primero. La embajada nos sometió a un curso adicional intensivo



del idioma durante un mes, con jornadas de ocho horas diarias, exclusivamente para los dos oficiales, a cargo de varios profesores, que se turnaban en jornadas continuas, para mejorar nuestras técnicas de conversación, proceso al final del cual, debíamos superar una evaluación definitiva.

Tuve la suerte de obtener nuevamente la calificación más alta, por lo cual, regresamos cada uno a nuestros deberes a esperar la convocatoria final del elegido entre los dos candidatos. Visto el resultado, discretamente abrigué la esperanza de ser

tenido en cuenta y ser seleccionado, por haber obtenido el puntaje más alto en la nueva evaluación. Luego de varias semanas de espera y ante la ausencia de noticias, acudí a la Dirección General a alguna diligencia diferente y aproveché para averiguar el rumbo del proceso y cuál no sería mi sorpresa cuando me encontré con el Mayor, quien me comentó que estaba empacando maletas para viajar a la Academia de Quantico, porque no me habían podido localizar a pesar de haber sido buscado por “cielo y tierra”.

¡Qué podía hacer yo como

simple Teniente! sino pasar saliva, tragarme, sin masticar ni hacer gestos, ese enorme sapo y adelantarme con mis pensamientos a las reflexiones de Milan Kundera sobre La insostenible levedad del ser. Claro, debo reconocer que en ese entonces no existían los modernos sistemas de geolocalización satelital como los que permitieron años más tarde, la ubicación de “Raúl Reyes”, del “Mono Jojoy” y de otros pájaros de cuenta, difíciles de rastrear y localizar con precisión.

El segundo caso me ocurrió, ya como Capitán, en el mismo cargo

Foto: https://www.eltiempo.com/files/image_1200_680/uploads/2022/09/23/632e338376565.png





Foto: Archivo Policía Nacional

de la Escuela de Carabineros, un día cualquiera de acuartelamiento de primer grado. En tal virtud, acudí muy temprano a mi lugar de trabajo y al entrar por la guardia descendí de mi vehículo particular a recibir el parte y el saludo de los dos cuerpos de guardia que estaban formados uno frente al otro en la rutinaria ceremonia reglamentaria de relevo diario del turno de servicio correspondiente. Cumplida esta pausa protocolaria, seguí hacia mi oficina en el Centro de Adiestramiento de Perros, situada a 200 metros al costado oriental de la oficina de la Dirección de la Escuela Nacional de Carabineros, en ese momento a cargo del Teniente Coronel Jorge Enrique Bulla Quintana.

En las horas de la mañana el director de la escuela citó intempestivamente a una reunión de oficiales de planta, evento al que no asistí, pues no recibí información sobre la misma, a pesar de que todo el mundo informó que me habían buscado, también por “cielo y tierra” y no me habían encontrado por ninguna parte como tampoco me habían visto entrar a la Unidad, a pesar de haber pasado frente a las narices de los dos turnos

de guardia cuyos respectivos comandantes me dieron parte y me rindieron el saludo acostumbrado, de acuerdo con las normas del Reglamento de Guarnición, vigente en ese entonces.

Cuando el director del Instituto, con toda la razón, me llamó la atención por mi inasistencia a este acto del servicio, me vi en calzas prietas tratando de explicarle lo que también para mí resultaba inexplicable, es decir que había acudido puntualmente a mi trabajo y estaba presente oportunamente en la Unidad, pero que los “sabuesos” encargados de buscarme e informarme sobre la citación a la reunión imprevista, probablemente me habían buscado en todos los rincones y recovecos de la escuela, menos en mi lugar de trabajo frente al cual llevaba ya varios años de permanencia ininterrumpida.

En mi opinión, la Escuela Nacional de Carabineros de Suba, al menos en tales momentos y en esos casos, en lugar de su nombre original de “La Pequeña Victoria”, con el que era conocida la antigua hacienda donde estaba situada, debió llamarse “El Triángulo de las Bermudas”,

ese insondable agujero negro que, según la creencia popular, se ha tragado a tantos barcos y aviones que inexplicablemente han desaparecido mientras navegaban y volaban por sus alrededores.

Estos misteriosos episodios confirman una vez más lo que ya sospechaba. Que la teoría de la transmutación de la materia y la invisibilidad de los cuerpos son fenómenos posibles y no simples ilusiones fantásticas, reservadas a la imaginación de los Haudinis, Copperfields y demás prestidigitadores, ilusionistas, magos y escapistas modernos o a la creatividad de los estudiosos de la fenomenología paranormal y la ciencia ficción de todos los tiempos. Ojalá no caiga nuevamente en alguno de mis fugaces estados de inmaterialidad y pueda empezar a disfrutar de algunas de las esperadas oportunidades de “vida sabrosa” que tan entusiasmados tiene a tantos compatriotas. 🐾

Revista Fuerza Armadas

Héroes de ayer, hoy y siempre

Foto: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/05/General-Ruiz-novoa.jpg>



Soldados que construyen país

Ivonn Alexandra Niño Medina

Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4003>

Son muchas las historias de los hombres y mujeres portadores del camuflado a quienes podemos citar como héroes y heroínas de un esfuerzo operacional enmarcado en acompañar, apoyar y respaldar a las comunidades que, por las dinámicas de la violencia en Colombia, sufren vivencias enmarcadas en vulnerabilidades.

Quienes portan el pixelado han demarcado un camino que, aunque parece fácil, ha experimentado los altibajos naturales presentes en un cambio de paradigma, los cuales lograron superar, llevando a posicionar desde un enfoque militar las implicaciones de lo que representa la Acción Integral¹ en el Ejército Nacional.

Por ello, la importancia de reconocer su legado ya que este ha dejado grandes contribuciones en los territorios, pero sobre todo en las comunidades, si partimos de la base que Colombia, es un país que está en deuda de comprender cómo las dinámicas del conflicto armado han afectado los sueños, creencias y pensamientos de su sociedad; un país que sueña con paz pero que es débil en compasión, reconocimiento y amor (Niño,

2019, p. 3).

Así, es importante exaltar el valor humano, la contundencia y el espíritu de cuerpo de hombres abnegados y constantes, líderes quienes desde sus roles ayer y hoy, creyeron que para alivianar las causas que nos han mantenido como sociedad en espirales violentas, era necesario transformar la manera en la que nos relacionamos como sociedad y con su aporte, fomentaron escenarios en los que visualizaron y encontraron rutas para fortalecer la Acción Integral. De tal manera, esta vez mencionaremos a tres de ellos:

General Alberto Ruíz Novoa (1917 -2017)

“Fue un militar experto en temas tácticos y estratégicos, versado en asuntos fiscales y de administración del Estado, prolífico escritor, profundo humanista, pero en especial un visionario” (Fuerzas Armadas. S.F). Logró conectar su profesionalismo y formación militar con la experiencia adquirida tras comandar el Batallón Colombia en Corea del Sur. De tal manera, para el año 1962 idea el Plan Laso, el cual cuenta con un:

esfuerzo máximo de Inteligencia, para ello se requería la formación de especialistas; organización de grupos localizadores y de rastreo, creación de unidades de combate pequeñas, y en lo que más quiero hacer énfasis es en la importancia que se le daba a las relaciones con la población civil, había que establecer los lazos necesarios para ganarse su apoyo y de esta manera quitárselo a la guerrilla (...) seguía el modelo de guerra de baja intensidad que a través de una campaña cívico-militar de corte asistencialista, buscaba debilitar el apoyo que estos grupos encontraban en la población civil (Cabrera. F., 2005, p.39).

Con el General Ruiz se inicia la construcción de relaciones de confianza entre la institución militar y la población, gestando así, el reconocimiento que merece la conducción del Ejército de los colombianos hacia la comprensión de las dinámicas territoriales con las que se potencializa la creación de oportunidades que

1 Conjunto de acciones militares que abarcan las operaciones de apoyo a la información militar, asuntos civiles, cooperación civil militar y asuntos públicos, las cuales permiten integrar las capacidades del Ejército a las de los asociados de la acción unificada, en apoyo a la intención del comandante (MCE 3-53.0).



Foto: Archivo Ejército Nacional

encausan acciones militares, conocidas hoy como tareas de estabilización.

Mayor General (RA) Alberto Sepúlveda Riaño

El General Sepúlveda contribuyó con ahínco en sus 36 años de servicio al fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la Fuerza Militar y la población. Gracias a su carisma, liderazgo y capacidad de visualizar de manera novedosa el área de operaciones, logró posicionar la Acción Integral. Su primer acercamiento exitoso se da tras participar de manera activa en el primer curso con el que inició la Escuela de Relaciones Cívico

Militares, hoy conocida como Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral, en el que observa la potencialidad de trabajar hombro a hombro con la comunidad y termina ejerciendo como instructor militar.

Su carácter, reconocido por el alto mando, le permitió comandar el primer Grupo de Operaciones Sicológicas GEOS- con el que visualizó las condiciones deseadas ante las marchas cocaleras de 1991 ocurridas en San Vicente del Caguán y Florencia, dejando como resultado la disolución de la alteración al orden público de manera pacífica.

Para el año 2016, trabajó en pro de forjar un nuevo nivel en

la AIN, tras la oportunidad que se presenta con la reestructuración del Ejército Nacional; así, abre el camino para crear un Comando, dos Brigadas y nueve Batallones de Acción Integral. Potencializar la organización de la estructura militar marcó una nueva ruta en la que la sinergia entre el desarrollo de operaciones militares y las acciones gubernamentales contribuirían de manera contundente en el alcance de los objetivos institucionales.

Uno de sus grandes logros en términos de fortalecer la legitimidad institucional, se materializa con la película "Alma de Héroe" en la que se narran algunas de las vivencias por las que

atraviesan los soldados del país. Este filme se cataloga como un homenaje a cada hombre y mujer que han configurado sus proyectos de vida alrededor de la institución castrense y de las diferentes situaciones a las que se enfrenta como hijo, pareja y por supuesto militar.

También, al General Sepúlveda se le reconoce su carácter como investigador académico y escritor, al dedicarse con decidido esfuerzo en la escritura del libro “El Arma de la Paz”; en esta obra, deja plasmado para la historia los avances más significativos que dignifican al soldado colombiano en su constante y continua intención de contribuir en la construcción de un país en el que las vulnerabilidades sociales disminuyan día a día.

Coronel César Alberto Karan Benítez

El Coronel Karan es un militar que dedicó un marcado liderazgo para cimentar el camino que deben recorrer los hombres y mujeres militares a la hora de conducir las operaciones de Acción Integral; esto, teniendo en cuenta que a su cargo se materializó la generación de la doctrina de AIN desde un enfoque interoperable con la Organización del Tratado del Atlántico Norte y Estados Unidos, partiendo desde la visión adaptable para la diferentes variaciones que se presentan en el área de operaciones. Así, da vida a la estructura de la Acción Integral como parte de las operaciones especiales y conformada por cuatro disciplinas (Asuntos Civiles, Operaciones de Apoyo a





la Información Militar, Cooperación Civil Militar y Asuntos Públicos). Su participación y liderazgo activo, también fueron fundamentales en la creación de la especialidad de Acción Integral.

Su intención se direccionó de manera constante en la exportación de la capacidad de AIN a los países de la región latinoamericana, en razón a que es un convencido que el trabajo unificado entre representantes de la comunidad, gobierno, sector privado y la institución militar construye mecanismos que son sostenibles y perdurables para forjar fuertes bases sociales con las que se disminuyan los flagelos de la violencia; de allí, que haya aportado en la elaboración de planes con Ejércitos centroamericanos en los que se implementaron estrategias de Acción Integral.

Así mismo, fomentó la apertura de comisiones al exterior para instructores militares en países de Centroamérica, creando de esta manera, un lenguaje unificado en la región alrededor de la Acción Integral. Otro gran paso en la exportación de la capacidad de AIN, se representa en la asesoría en doctrina que brindó al Ejército de la República del Perú y al Senafront en Panamá; Estados amigos que adoptaron la AIN dentro de la conducción de sus operaciones.

En la misma vía, por primera vez invirtió la balanza en los intercambios de capacitación con los Estados Unidos, en razón a que gestionó el planeamiento y desarrollo de un curso de Acción Integral para 20 militares

que conforman los equipos de Asuntos Civiles estadounidenses; esta vez, Colombia era quien capacitaba.

Los tres soldados exaltados hoy, solo son una muestra de quienes han aportado como líderes naturales en la construcción de país, poniendo al servicio de las comunidades su filosofía de servicio fundamentada en la Acción Integral con alto sentido de vocación, integración y desarrollo. 🇨🇴

Referencias

Soldados que construyen país

Fabricio, C. (2005) Relaciones civiles y militares durante el periodo comprendido entre 1.994-2.002 y su incidencia en la seguridad nacional. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/265/pol52.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Fuerzas Armadas (S.F.) General Alberto Ruíz Novoa (1917 - 2017): un soldado de todos los tiempos. Vol XC- Ed. 239. https://issuu.com/cesarcasta-no8/docs/art__culo_c__sar_casta__o_revista_f

Niño, A. (2019) Repugnancia, Desprecio y su influencia en las percepciones de los excombatientes de los grupos armados organizados al margen de la ley en Colombia Farc - ELN 2018. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/42385/Carta%20del%20Director%20de%20Trabajo%20de%20Grado%20Alexandra%20Ni%C3%B1o%20%282%29.pdf?sequence=1>



MAESTRÍAS

ESDEG



Maestría en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa



Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA



Maestría en Estrategia y Geopolítica



Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

www.esdegue.edu.co



Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa

Registro Calificado Res. MEN 001137 del 3 de febrero de 2022

Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Registro Calificado Res. 001140 del 11 de mayo de 2020, por 7 años. Cód. SNIES 16196



Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA

Registro Calificado Res. MEN 20521 de octubre de 2017. Cód. SNIES 90906



Maestría en Estrategia y Geopolítica

Registro Calificado Res. MEN 022523 del 28 de noviembre de 2022. Cód. SNIES 104278

Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Registro Calificado Res. 001140 del 03 de febrero de 2022, por 7 años. Cód SNIES 104695



Escuela Superior de Guerra



Escuela Superior de Guerra



@EsdegCol



Escuela Superior de Guerra



Esdeguecol

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Para mayor información, comunicarse al correo infomaestrias@esdeg.edu.co o al teléfono 3102192819
Carrera 11 # 102-50, Bogotá, D. C., Colombia.



EDITORIAL ESDEG



www.esdegue.edu.co